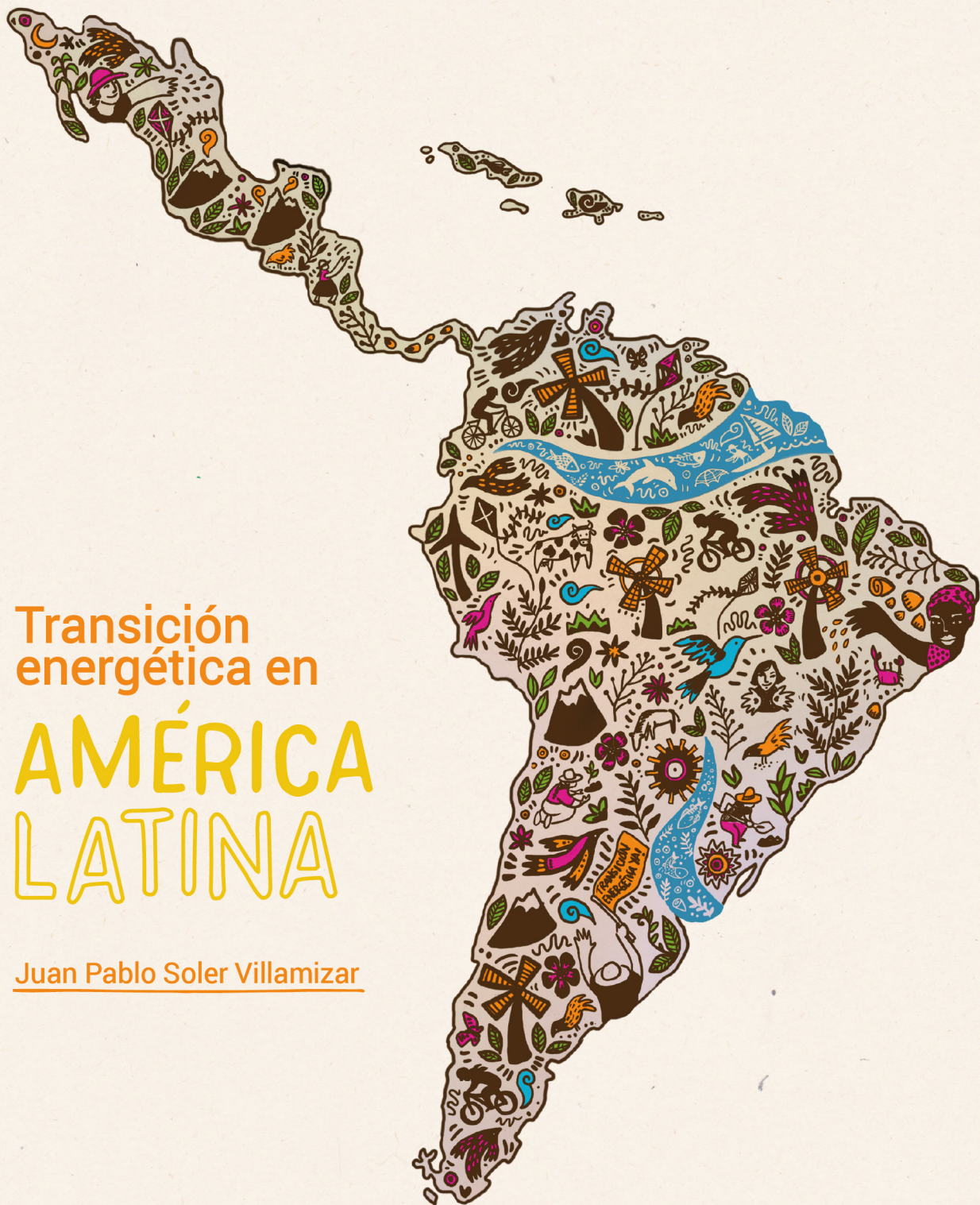


Transición
energética en
**AMÉRICA
LATINA**

Juan Pablo Soler Villamizar





PROPUESTAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA LATINA: AGUA Y ENERGÍA PARA NUESTRA SOBERANÍA.

CENSAT Agua Viva - Movimiento Ríos Vivos, 2019.

Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo, CENSAT Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia
Carrera 27A No. 24 - 10, Bogotá, Colombia.
Tel – fax: (57+1) 337 77 09 – 344 00 10
energia@censat.org

Junta Directiva: María del Rosario Rojas (presidenta), Tatiana Rodríguez Maldonado (secretaria), Danilo Urrea, Germán Castañeda y Javier Marín. Revisor fiscal: Jaime Moreno.

Equipo de trabajo: Andrea Echeverri Sierra, Ángela Daniela Rojas Becerra, Anyi Castelblanco Montañez, Catalina Caro Galvis, Danilo Urrea Camargo (facilitador regional ATALC), Fabián Singelstein (Cooperante), Yessenia Villamil, Jorge Luis Alejandro Giraldo Liévano, Juan Pablo Soler Villamizar, Marcela Gómez Martínez, Andrés Jiménez, Dana Carolina Jaimes, Érika Vargas, Camilo Mantilla, Patricia Saavedra Parra, Sonia Fernanda Medina Manjarrés, Claudia Ortiz, Yamid González, Tatiana Roa Avendaño, Andrea Julieta Rivera, Diego Martínez, María Pulido.

Coordinador general: Diego Alejandro Cardona Calle.

Autor: Juan Pablo Soler Villamizar.

Auxiliar de investigación: Diana Marcela Giraldo Sierra.

Revisión de textos: Andrés Gómez.

Diseño Gráfico y Diagramación: Luisa Fernanda Ramírez Sierra.

Ilustración: Angie Vanesa Cárdenas.

Impresión: Ediciones Ántropos.

ISBN 978-958-56499-6-5 Bogotá, Colombia, 2016.

Esta publicación se hizo gracias al apoyo de Fastenopfer.

Fotos: Archivo CENSAT.

ISBN 978-958-56499-6-5

El contenido de este libro puede reproducirse en todo o en parte citando la fuente.

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
2. PROPUESTAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA LATINA	9
2.1 TALLER ECOLOGISTA - ARGENTINA	10
2.2 INSTITUTO DE PENSAMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS (IPYPP)	11
2.3 MOVIMIENTO COLOMBIANO EN DEFENSA DE LOS TERRITORIOS Y AFECTADOS POR REPRESAS – MOVIMIENTO RÍOS VIVOS	12
2.4 MESA SOCIAL MINERO ENERGÉTICA Y AMBIENTAL POR LA PAZ MSMEA – COLOMBIA	17
2.5 CUMBRE AGRARIA, CAMPESINA ÉTNICA Y POPULAR	18
2.6 CENSAT Agua Viva - COLOMBIA	22
2.7 PAX y FRIEDERICH EBERT STIFTUNG - COLOMBIA	23
2.8 CONSEJO DEL PUEBLO MAYA - CPO - GUATEMALA	24
2.9 ASOCIACIÓN COMISIÓN PAZ Y ECOLOGÍA – COPAE GUATEMALA	26
2.10 PLATAFORMA OPERARIA Y CAMPESINA DE LA ENERGÍA POCAE BRASIL	29
2.11 OBSERVATORIO DE ECOLOGÍA POLÍTICA - VENEZUELA	30
2.12 MESA CIUDADANA DE ENERGÍA PARA MAGALLANES	32
2.13 DECLARACIÓN EN AMÉRICA LATINA ESTÁ LATIENDO UN MUNDO NUEVO Y LA ENERGÍA VA A SER EL CORAZÓN DE ESE LATIDO	33
2.14 DECLARACIÓN DE LA 3ERA CONFERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, AMBIENTE Y TRABAJO	35
2.15 COMPLEMENTOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES	38
2.16 ELEMENTOS COMUNES	39
2.17 DEBATES CONFLICTIVOS	41
2.18 DESAFÍOS PARA EL CAMBIO DEL MODELO ENERGÉTICO	43
3. REFLEXIONES COMPLEMENTARIAS	44
4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	46

Transición energética en
AMÉRICA LATINA.

PRESENTACIÓN.

La discusión en torno a la transición energética ha cobrado gran atención en todos los sectores de la sociedad. Los motivos de esta tendencia se justifican en las preocupaciones sobre la crisis climática a nivel global, que con el transcurrir del tiempo, arrebató las formas de vida de millones de seres alrededor del mundo. Las cifras de desplazados por el clima se incrementan a diario y la preocupación se intensifica al constatar que los acuerdos entre estados no se relacionan con las dimensiones de la problemática que enfrenta la humanidad.

Estas discusiones han dejado al descubierto que el modelo energético, basado principalmente en la quema de combustibles fósiles, ha desequilibrado el planeta debido al incremento en la acumulación de Gases Efecto Invernadero – GEI – en la atmósfera, desestabilizando los regímenes climáticos y, por tanto, la seguridad alimentaria alrededor del mundo. A su vez, ha develado la insustentabilidad de la forma de ocupar los territorios, la deforestación que pone en jaque el crecimiento urbano, los monocultivos, los sistemas modernos de transporte y comunicación.

No obstante, la preocupación sobre el modelo energético ha estado presente por décadas en las organizaciones y movimientos sociales y ambientales, dado que sus impactos van más allá de los efectos en la naturaleza: injusticia social, desigualdad económica, extinción de pueblos indígenas y especies de fauna y flora, hambrunas, contaminación de aguas, varios tipos de epidemias y de plagas; estas condiciones han llevado a plantear la necesidad de desarrollar modos de vida sustentables y programas de soberanía energética e hídrica.

La crisis climática además pone en el medio algunos interrogantes que no suelen ser abordados por empresas y gobiernos: ¿Qué tiempo se tiene para la transición energética? ¿Hacia dónde se debe transitar? ¿Cómo llevar a cabo la transición para no cometer los mismos errores? Preguntas que, en su conjunto, deben ser reflexionadas por organizaciones sociales y comunidad en general, incluso a la luz de las propuestas que ya se encuentran en curso en América Latina.

En ese sentido el presente documento analiza algunas de las propuestas en curso en la región con el objetivo de identificar elementos comunes y debates conflictivos para seguir tejiendo la unidad entre procesos sociales que trabajan la cuestión energética. Para este propósito se contó con tres insumos diferenciados: i) las experiencias publicadas en libros o artículos; ii) Las reflexiones desarrolladas por las organizaciones participantes en el Seminario Internacional **Transición Energética: Agua y Energía para Nuestra Soberanía**, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá durante el 26 y 27 de noviembre de 2019 y iii) las reflexiones en torno a las experiencias prácticas en curso, que son la concreción de sueños que empiezan a hacerse realidad para construir entre todos y todas otros mundos, otras sociedades que respetan las diversas manifestaciones de vida y que conciben el bienestar general como principio de actuación.

Este documento se constituye entonces como una herramienta de trabajo colectivo para la incidencia entre organizaciones y hacia las instituciones, con el objetivo de fortalecer la reflexión interna de los procesos sociales que promueven propuestas de transición energética y para inspirar o recrear nuevas iniciativas que a su vez posibiliten mayor interés en el intercambio de experiencias entre unas y otras.

En definitiva, solo la articulación entre las plataformas podrá crear la fuerza social necesaria para avanzar con rapidez y lograr enfrentar la crisis de civilización que enfrenta la humanidad. Las diferencias de percepción entre los sectores deberán abordarse con diálogos de saberes donde impere el respeto, el reconocimiento y el autorreconocimiento.

No se trata de convencer: cada realidad es cierta, cada propuesta es complementaria y, por tanto, el desafío al cual se espera contribuir con la publicación de este documento es tejer entre unas y otras desde cada realidad y propuesta local. Es necesario resaltar que este esfuerzo se concentró en las propuestas de América Latina sin desconocer las experiencias en curso en otras partes del mundo; sin embargo, metodológicamente, se consideró necesario dar un primer paso observando la región dadas las relaciones de cercanía, similitudes geográficas y culturales.

Agradecemos la dedicación de los autores y organizaciones que han publicado sus planteamientos y propuestas para la transformación del modelo energético y en especial al Movimiento de Víctimas y Afectados por el Cambio Climático de Centroamérica – MOVIAC, a Amigos de la tierra de América Latina y el Caribe – ATALC, a OILWATCH, al Movimiento de Afectados por Represas de América Latina – MAR, a la Marcha Mundial de Mujeres – MMM, a Jubileo Sur, al Movimiento Colombiano Ríos Vivos, a la Mesa Social Minero Energética Y Ambiental Por La Paz – MSMEA, al Movimiento de Afectados por Represas de Brasil – MAB, al Consejo de Pueblos de Occidente de Guatemala -CPO, a Acusmit y Acción Ecológica del Ecuador, a Cuba Solar y Red Nacional De Usuarios Del Biogás De Cuba, a Mileu Defensie – Amigos de la Tierra Holanda, a Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia, a Taller Ecológico de Argentina, al Observatorio de Ecología Política de Venezuela, a Redes y AUTE de Uruguay, al CEDIB de Bolivia, a Onergia de México, a Bund de Alemania, a FASE de Brasil y al Observatorio Petrolero Sur quienes participaron en el Seminario Internacional **Transición Energética: Agua y Energía para Nuestra Soberanía**.

CARACTERIZACIÓN DEL MODELO ENERGÉTICO.

Algunos sectores resaltan que la humanidad se encuentra frente al curso de una tercera transición energética, impulsada por la insustentabilidad ambiental relacionada con la crisis climática generada por la quema de petróleo, gas, carbón y sus derivados; sin embargo, los intereses económicos que sostienen la industria de los fósiles han hecho que la realidad no sea proporcional a la necesidad; es decir, los cambios han sido tan lentos que el planeta sigue calentándose mientras las empresas solo toman decisiones en función del crecimiento de sus utilidades. Por esta razón, se hace necesario estudiar el modelo energético con profundidad, caracterizarlo desde cada sector, e identificar una ruta de acción dirigida a una transición justa: de los pueblos y para los pueblos.

ENERGÍA PARA QUÉ Y PARA QUIÉN

Todos los países de América Latina buscan, por diversos medios, aumentar su capacidad efectiva de generación eléctrica y de abastecimiento de hidrocarburos. Estos planes se encuentran estrechamente relacionados con las políticas neoliberales que, vía endeudamiento, han generado condiciones para que los países aumenten su infraestructura energética.

En esta expansión, aunque se habla de cobertura, los desconectados del servicio de energía van en aumento en las ciudades, los costos de los combustibles se tornan cada vez mayores y al final siempre hace falta energía: las empresas e industrias crecen al igual que la dinámica del transporte de mercancías y pasajeros.

Así, en muchos de los países de América Latina, los planes de expansión y gran parte de la energía generada se diseñan para abastecer la gran minería, industrias de extracción y refinación de petróleo, industrias textiles, ingenios azucareros, entre otras, que se conocen como industrias o actividades electrointensivas por los grandes consumos energéticos que requieren; en un segundo renglón, se diseñan para el comercio internacional de la energía.

Bajo esta lógica la región se ha establecido como exportadora neta de energía; el 40% de la producción de petróleo se exporta y la electricidad se proyecta en función de garantizar la expansión de actividades extractivas y sus afines. Estos proyectos a su vez encuentran asidero en los discursos institucionales que justifican estas actividades bajo el supuesto de que el modelo económico depende de los ingresos de las exportaciones de minerales, de gas y de petróleo pese a que la balanza fiscal del sector energético muestra que el cruce del pago de regalías e impuestos frente a subsidios, exenciones de impuestos y planes de manejo ambiental de las áreas intervenidas presentan déficit.

SISTEMA CLASISTA Y PATRIARCAL

El enfoque de lucro de todo el sistema energético hace que en la mayor parte de países el acceso esté supeditado a la capacidad de pago de combustibles y servicios públicos. Cuba y Venezuela son la excepción; en el resto, se pide una política de acceso gratuito a un mínimo de kilovatios que corresponda a garantizar condiciones de vida digna. En el caso del transporte es similar: las altas tarifas de transporte público capturan gran parte de los ingresos de las familias de bajos ingresos afectando la calidad de vida, o imposibilitan que gran parte de la po-

blación infantil y jóvenes puedan acudir a los centros educativos.

La estructura del sistema y su gestión es patriarcal y racista. Se hace sostenible con el desconocimiento del trabajo de todos los sectores poblacionales que lo soportan, en especial con el desconocimiento del trabajo de las mujeres. Por lo general, en el sistema patriarcal el trabajo femenino no es remunerado o se paga menos por la misma labor; en los procesos de indemnización por megaproyectos usualmente se tiende a reconocer el trabajo de los hombres, desconociendo que para que ellos puedan desarrollar su actividad, se requiere de varias horas de trabajo femenino en la preparación de alimentos, arreglo de casa, arreglo de ropas, atención de los hijos y familia.

Además de la negación de derechos, se desconocen los impactos directos e indirectos sobre el cuerpo y vivencias de las mujeres. Es decir, una obra puede generar como impacto la pérdida del trabajo y a partir de allí calcular una indemnización de reparación, pero la pérdida de trabajo puede a su vez generar que el hombre tenga que irse de casa para buscar trabajo en otro lugar, aumentando las responsabilidades de la mujer en el hogar y el cuidado de los hijos; además, es usual que la mujer tenga que buscar ingresos complementarios dado que el dinero que envían los hombres no es suficiente para dar de comer a la familia y atender los gastos de la educación de los hijos e hijas, implicando más horas de trabajo para la mujer, más desgaste de sus cuerpos y una diversidad de impactos psicosociales que jamás son reconocidos, y que generan una mayor rentabilidad al sistema.

CONTROL DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS, GENERACIÓN DE DEPENDENCIA Y VULNERACIÓN DE LA SOBERANÍA.

El modelo de sociedad actual diseña sus políticas con relación al desarrollo y al abastecimiento energético. Aunque usualmente se tiene la tendencia a entender la energía como la electricidad que provee a industrias, sistemas de transporte y viviendas, una parte sustancial es la que usan el transporte de carga, pasajeros y el aparato militar, por lo que hay una fuerte necesidad de contar con fuentes suficientes de carbón, gas y petróleo para que los negocios alrededor del mundo funcionen. La energía está en el centro de cualquier sociedad. El modelo energético basado en fósiles, y en particular el del petróleo, está en el centro del sistema capitalista, por lo cual se han puesto en marcha estrategias de apropiación de los bienes naturales, en especial los minerales

y bienes energéticos, que representan grandes márgenes de utilidad y posibilitan el dominio tecnológico y militar. Las estrategias son variadas: las más directas son las guerras de ocupación que han terminado por invadir países del Medio Oriente; y algunas más sutiles como las que avanzan en América Latina desde hace décadas: estrategias de privatización por medio de cambios en los marcos regulatorios dinamizados por empréstitos del Banco Mundial y los miembros de su grupo. En ese proceso, las empresas más rentables de los estados nacionales han pasado a mano de transnacionales que se ocupan de la gestión del agua y de la energía, generando dependencia y elevando los costos de vida.

En los países con petróleo, la tendencia durante el último siglo ha sido modificar los contratos de asociación, aumentar las exportaciones y mejorar aún más las condiciones de los contratos de concesión en favor de las empresas extranjeras. El desarrollo de la industria petrolera se ha enfocado en la extracción para la exportación, generando una alta dependencia de la importación de sus derivados. Los golpes de estado también han sido un mecanismo para tomar control, directa e indirectamente, de los recursos estratégicos, minerales y energéticos. Además, cobran peso los intentos de golpe y el condicionamiento continuo de apoyo al desarrollo por parte de Estados Unidos a la región.

En este escenario, es importante destacar el papel de los medios de comunicación, quienes se encargan de reproducir discursos y generar comunicaciones confusas que favorecen a los sectores que agencian las estrategias de apropiación y privatización. Por ejemplo, la estrategia mediática usada en las denuncias de corrupción de Petrobras o en las que se insinúa que la empresa estatal no cuenta con la capacidad de administración de las riquezas petroleras, están enmarcadas en un plan sistemático de privatización del petróleo y de vulneración de la soberanía nacional. En Colombia, la prórroga del contrato del campo de gas de Chuchupa y Ballena al norte de Colombia, se mostró en los medios de comunicación como una necesidad para no llegar al desabastecimiento del país, justificando lo injustificado: que la empresa estatal Ecopetrol no recobrará el control de dichos recursos, entregado por décadas a empresas norteamericanas.

FALSOS DISCURSOS

La mayor parte de los emprendimientos energéticos en los países se desarrollan bajo el eufemismo de satisfacer las necesidades de los sectores más empobrecidos. En realidad, las comunidades a las cuales se les instalan hidroeléctricas en sus territorios deben pagar un mayor costo o simplemente no obtienen acceso, como en el caso de la represa de Anchicayá en Colombia, donde la energía llegó 50 años después de la represa. En el caso del petróleo o el gas, las comunidades locales son las que asumen los pasivos sociales y ambientales del emplazamiento, construcción y operación de los proyectos.

La ampliación de la cobertura y el acceso a combustibles modernos, como la electricidad y el gas natural, usualmente se presenta como una necesidad para la expansión y modernización del sector, pero el porcentaje de la población que seguirá sin acceso en el 2030 será igual mientras el sector de los hidrocarburos no para de

crecer. Es decir, se producirá más energía a niveles superiores al crecimiento de la población mundial. Por otra parte, aunque el público percibe que los planes y proyectos del sector minero energético obedecen a estrategias o propuestas de gobierno, en realidad, solo agencian las decisiones tomadas en los planes sectoriales del Banco Mundial (su directiva general sobre el sector de la energía), o la estrategia contra el cambio climático del BID. Detrás de los proyectos están las empresas que controlan los monopolios de la construcción de proyectos, de la generación y la comercialización de la energía, además de los bancos y los fondos, que son los reales financiadores; a los gobiernos solo les queda el papel administrativo o regulador, que no cumple a cabalidad.

Lo que queda demostrado, es que a esos actores no les importa quiénes viven en esos territorios. Cuando el objetivo es la rentabilidad, los controles desaparecen; incluso en temas tan álgidos como el rompimiento de represas de desechos mineros en Brasil, las empresas han logrado recuperar el valor de sus acciones en bolsa. Las utilidades aumenten mientras a las comunidades locales se les destruyen sus formas de vida.

DESPILFARRO ENERGÉTICO

El mayor consumo es sinónimo de mayor flujo de caja, y con ello, de mayores utilidades. No se incentiva el uso racional de la energía, y en cambio sí, el aumento de la demanda. La individualidad impuesta es funcional al despilfarro energético y al mayor consumo de materiales. Por ejemplo, el aumento de autos en las ciudades es exponencial, desincentiva el transporte público colectivo y tan solo moviliza un número limitado de personas en cada viaje. El combustible que se quema es para desplazar el peso de los carros, ya que este es mucho mayor que el de las personas que transporta. Usualmente, a quienes pagan cumplidamente las facturas de la energía, los premian con electrodomésticos para que su consumo sea mayor. Si una familia reduce su consumo, de inmediato pasará un técnico a revisar el sistema; pero si el consumo aumenta, nadie aparece si el usuario no reclama. La gentrificación está pensada para los individuos, garantizando mayor cantidad de electrodomésticos conectados, mayor endeudamiento de la población, asociada a una mayor actividad bancaria. También se percibe que la modernización de vías, en algunos países con autosuficiencia energética como Colombia, ha entrado en la tendencia de las construcciones de cuarta generación, con planes de ampliación e iluminación innecesaria de las autopistas.

SISTEMA INEFICIENTE

Los Sistemas Interconectados Nacionales de electricidad basan su lógica en la centralización, y generan un porcentaje considerable de pérdidas en el transporte de la energía, que luego son cargadas a los usuarios en el cálculo de la tarifa. También se diseñan proyectos, que luego cuando se construyen, gastan más de lo presupuestado, aumentando posteriormente los costos de la generación. A pesar de que las represas representan la más alta eficiencia energética, esto no termina por materializarse en el precio final del kilovatio hora. Con respecto al petróleo, el sistema lleva a una ineficiencia cada vez mayor, puesto que cada vez se necesita más

energía para extraer un barril de petróleo. Esto es lo que se conoce como tasa de retorno energético.

DESPLAZAMIENTO FORZADO Y VIOLACIONES DE DDHH.

La construcción de represas, líneas de transmisión, trasvases, apertura y operación de pozos y construcción de termoeléctricas, ha conllevado al desplazamiento forzado de comunidades rurales. A pesar de que la ONU cataloga estos hechos como desplazamiento por el desarrollo, este no deja de ser forzado. Señalar el desarrollo impone una visión de necesidad, pero en el marco de los estados sociales de derecho, se trata de una violación flagrante de los derechos humanos, sociales, económicos, civiles, políticos, ambientales y culturales puesto que las comunidades no tienen opción, y la mayor parte de la población, no quiere salir de sus territorios, abandonar su identidad ni cambiar su vocación. Existen alternativas que, por lo general, no se contemplan.

Con la construcción de represas se inundan miles de hectáreas, donde las comunidades sufren desplazamientos peores que en la guerra, dado que no existen posibilidades de retorno. Las cifras de estos desplazamientos son invisibles, los proyectos asociados a las represas se venden como “proyectos paralelos” que deben contar con permisos o licencias ambientales diferentes, por lo que las estadísticas que se ofrecen son parciales, permitiendo que los medios de comunicación tergiversen la realidad.

MILITARIZACIÓN, REPRESIÓN, ASESINATOS Y CRIMINALIZACIÓN

En América Latina la oleada de represión asociada a las actividades mineroenergéticas siempre está en aumento, ocasionando un debilitamiento en los procesos sociales que reivindican sus derechos. Parte de los hechos nefastos que enmarcan el actual modelo energético se ejemplifica con la masacre de más de 200 personas para construir la represa de Chixoy en Guatemala, la masacre de indígenas en el norte del Perú para la extracción de gas en Camisea, los conflictos indígenas con la Texaco en Ecuador, las más de 70 masacres cometidas en la zona de influencia de Hidroituango, las más de 100 en cercanías a Urrá I, más de 20 en el área de influencia de Hidrosogamoso (las anteriores en Colombia), los asesinatos selectivos en medio de su lucha contra proyectos energéticos de líderes como Kimy Pernía Domicó, Berta Cáceres, Miguel Ángel Pabón, Nicinha y Ananías Rojas, quienes impulsaban acciones en defensa de los territorios. Además, los asesinatos y exilios de sindicalistas en Colombia y la región; la lista se torna interminable.

De igual manera, las movilizaciones sociales son frecuentemente reprimidas por acciones policiales en las que se encarcelan manifestantes y se abren procesos judiciales en su contra, donde las empresas victimarias se presentan como víctimas, solicitando enormes sumas de indemnización. En el caso de la expansión petrolera y de líneas de transmisión eléctrica, se establecen servidumbres forzosas en donde los gobiernos protegen a las empresas y disponen de todos

los marcos regulatorios que defienden estas lógicas. En el marco de lo anteriormente expuesto, es común que los gobiernos hayan declarado actividades estratégicas a los proyectos mineroenergéticos y a sus zonas de afectación como áreas de utilidad pública e interés social, disponiendo sistemas de reacción especial por parte de la policía y el ejército. La situación de Colombia con respecto al resto de la región resulta alarmante: se han constituido veinte Batallones Energéticos Especiales y Viales -BAEEV- para brindar seguridad a los proyectos; en una audiencia pública en el congreso de la república Castro (2015), demostró que se habrían suscrito por lo menos 1229 contratos entre la fuerza pública -Ejército, Policía, Fuerza Aérea Colombiana y Armada Nacional- y empresas mineroenergéticas como Anglo Gold Ashanti, Cerrejón, Drummod, Ecopetrol, Pacific Rubiales, EPM e ISAGEN. Este hecho hace cuestionables las acciones emprendidas por la policía y el ejército frente a las manifestaciones sociales, dado que estarían condicionadas por sus financiadores, lo que ha dado lugar a una privatización de la fuerza pública. Esto puede tener paralelos en otros países, que es necesario develar.

CONFLICTOS AMBIENTALES

Los pasivos ambientales que generan las actividades mineroenergéticas están siendo asumidos por las comunidades locales. Por lo general, los Estudios de Impacto Ambiental que presentan las empresas subdimensionan los efectos y, por tanto, las medidas de mitigación de las cuales se ufanan son irrisorias frente a los impactos generados.

Las aguas de producción de las empresas petroleras han sido vertidas en muchos lugares sin ningún tipo de tratamiento. Tal es el caso de la laguna de Lipa, en el campo de producción de Caño Limón en Arauca (Colombia), por parte de la empresa Oxy; o en la Amazonía ecuatoriana por la Texaco. Los millones de barriles de agua que son inyectados en los pozos activos compiten con la disponibilidad de agua potable para las comunidades y la fauna. En el caso de la minería de carbón, millones de litros se esparcen por las carreteras mientras las comunidades no tienen acceso a las fuentes: tal es el caso de las comunidades que sobreviven en el área de influencia de la Mina el Cerrejón en Colombia.

Por otra parte, la calidad de agua por efecto del embalsamiento de las aguas en represas hidroeléctricas se ve alterada por la aparición de cianobacterias que implican afectaciones a la salud de las comunidades que interactúan en las cuencas, por la ruptura de las dinámicas naturales de la vida que implica la desaparición de especies endémicas o la migración de especies a otras cuencas. También es característico que la actividad petrolera implique derrames de hidrocarburos que contaminan aguas superficiales y subterráneas; y con técnicas como la fractura hidráulica o fracking, se contaminarían acuíferos, extendiendo sus efectos en el tiempo y a miles de kilómetros, tal como ha sucedido en Argentina. La construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas que toman caudales de los ríos sin devolverlos a la cuenca, o que construyen túneles de desviación, han hecho que cientos de quebradas y arroyos desaparezcan, presionando a las comunidades a desplazarse, cambiar de vocación y otros impactos concatenados. Similares efectos se generan sobre la fauna local.

CONFLICTOS SOCIALES

Se generan conflictos sociales en los territorios en relación con la destrucción de formas de vida, y la afectación de bienes comunes como bosques, ríos, lugares sagrados y zonas de producción de alimentos o de aguas. La consulta previa solo aplica a las comunidades indígenas y afrodescendientes, pero por lo general, no de manera vinculante, y con tiempos de concertación limitados o que no obedecen a la necesidad de reparación o actuación.

Los estudios realizados en los proyectos no observan las dinámicas socioculturales de los territorios, ocasionando que la mayoría de las personas afectadas no sean tenidas en cuenta en los censos que realizan las empresas; además, es costumbre que en las medidas de indemnización no se reconozca la diversidad de actividades que realizan las personas para su subsistencia. Por ejemplo, a alguien que se dedica para sobrevivir a la pesca, agricultura, "barequeo" y/o "jornaleo", solo se le reconoce una de las actividades, aquella a la que dedican mayor parte del tiempo, imponiendo precios y tarifas sin tener en cuenta la voz y necesidades reales de las comunidades.

Las consultas populares que se han levantado frente a proyectos en Guatemala, Colombia, Argentina, México y Perú no son reconocidas por la institucionalidad ni las empresas. Este es uno de los asuntos más agudos en la jurisprudencia colombiana, dado que la Corte Constitucional ha abierto una profunda discusión en torno a la propiedad privada del suelo y del subsuelo, (en manos del Estado), desconociendo la potestad que tienen los municipios de vetar la minería dado que son la representación del Estado en lo local; estas discusiones han generado polarizaciones al punto que el Consejo de Estado ha controvertido estas reflexiones, dejando sin efecto los avances en materia de protección del derecho ciudadano a decidir sobre su futuro, sus territorios y sus formas de vida.

FUNCIONALIDAD INSTITUCIONAL

Se percibe que la institucionalidad ambiental no está en función de preservar el ambiente, sino en garantizar que existan protocolos para viabilizar la ejecución de los megaproyectos. La división de las autoridades ambientales en su interior hace que no exista una competencia clara a la hora de actuar ante incumplimientos, delitos ambientales o estudios mal hechos.

La autoridad ambiental, por lo general, se excusa en que su debilidad en el control y seguimiento de proyectos obedece al bajo presupuesto y la alta demanda de labores que parece ser una estrategia sistemática para lograr que el establecimiento no opere. La rotación de funcionarios en sus cargos también hace que no se tenga una línea de tiempo durante la ejecución de los proyectos, provocando desgastes y retrasos a las comunidades que se organizan y que establecen espacios de trabajo con las autoridades; esto se percibe en lo ambiental, pero también, en las demás dependencias.

En el último período, varios países han avanzado en la ruta de otorgar licenciamientos expresos. Los gobiernos los muestran como políticas para atraer inversiones extranjeras en sus territorios, pero sin tener en cuenta las implicaciones que esto tienen en los dineros

públicos. En algunos países puede llegar a obtenerse una licencia en tres meses: un procedimiento que a todas luces es desigual para las comunidades, dado que no se cuenta con recursos para contratar profesionales que evalúen con independencia los estudios; usualmente, acceder a la información, implica desplazarse a las ciudades principales, lo cual resulta imposible de hacer para la mayoría.

Algunas instituciones simplemente no cumplen con su mandato en beneficio de las empresas. Tal es el caso de las entidades encargadas de salvaguardar el derecho a la consulta de comunidades étnicas, que se han atrevido a negar su existencia en los territorios, generando una conflictividad social que desborda las capacidades de todos.

CRISIS CLIMÁTICA

En las discusiones actuales sobre el clima, el principal talón de Aquiles del modelo actual es las emisiones de gases efecto invernadero del sector mineroenergético. La acumulación de gases en la atmósfera provenientes de la quema de combustibles fósiles, deforestación y embalsamiento de aguas, tienen en jaque a la humanidad. A pesar de los esfuerzos por incrementar tecnologías basadas en energías renovables en los últimos años, se observa al mismo tiempo un incremento del sector fósil; es decir, la construcción de proyectos con renovables no está desplazando el consumo de energías fósiles. Por el contrario, la está estimulando fruto del lavado de imagen verde que se ha logrado con las falsas soluciones de mercado que vienen surgiendo de las Conferencias de las Partes sobre el cambio climático de Naciones Unidas.

PROPUESTAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN AMÉRICA LATINA

Todas las sociedades hacen uso de la energía, indiferentemente de su forma de gobierno o creencias sobre el origen de la vida y el universo; inclusive, los acuerdos comerciales entre países, las propuestas de desarrollo o modelos económicos nacionales y los planes de vida de pueblos tradicionales, guardan estrecha relación con los modos de uso y abuso de la energía, teniendo en cuenta las diversas manifestaciones, concentraciones y formas de aprovechamiento y acumulación.

Es por esto que la discusión relacionada con la crisis climática asociada a la deforestación del planeta y a la acumulación de gases producto de la quema de combustibles fósiles como gasolina, diesel o Aceite Combustible Para Motores -ACPM, destinados principalmente para el transporte urbano, intermunicipal, rural y para los motores de maquinarias utilizadas en la construcción de grandes proyectos: grandes edificaciones, extracción minera, apertura de vías, pavimentación, ampliación de puertos y aeropuertos, levantamiento de muros y túneles de represas y abastecimiento de plantas eléctricas, entre otros, ha puesto su foco en el modelo energético planetario que, como común denominador, traza puentes o canales de interacción entre las diferentes culturas y modos de gobierno.

En este marco, los gobiernos han venido proponiendo un abanico de soluciones que no atienden las causas estructurales de las problemáticas; en otros términos, lo que se ha planteado son falsas soluciones que crean nuevos nichos para el capital; nuevas oportunidades de negocio que profundizan la problemática y tiñen de verde las actividades contaminantes de las industrias. Se está asistiendo a un lavado de imagen ambiental donde los culpables se muestran como benefactores, mientras el problema se sigue agravando, llevando a la humanidad, en el corto plazo, a sufrir con creces los desórdenes del clima.

Al mismo tiempo, los científicos han avanzado en identificar otras fuentes considerables de emisiones de gases efecto invernadero que ocasionan el calentamiento global, y que a nivel local, generan distorsiones climáticas sin precedentes, como la emisión de metano en embalses, la ganadería extensiva, los agrotóxicos usados en la industria de los alimentos, durante la producción, preservación y transporte, que dejan en evidencia la necesidad de replantear además del modelo energético, la forma de vida que justifica su existencia.



Alternativas comunitarias en curso para la Transición Energética Justa. Eduardo Aguilar – Onergía (Izq.) y Antonio Guardado - Cuba Solar – (Der.)

Se hace necesario resaltar que la discusión del modelo energético desde la perspectiva de los procesos sociales no se origina de la discusión climática. El cambio en los regímenes del clima es un efecto que no se puede esconder, y menos aún con la recurrencia que se presenta, y los impactos negativos que se le asocian. Sin embargo, los procesos sociales en las regiones, y en las ciudades, vienen desde hace décadas denunciando la violación de derechos humanos y ambientales que se presenta en el avance de las industrias extractivas, llamando desde entonces a la necesidad de replantear el modelo energético y construir una soberanía energética nacional y de los pueblos.

Es decir, mientras en los discursos gubernamentales y empresariales la discusión climática ha conllevado a acentuar la necesidad de trabajar por una transición energética, las comunidades rurales, movimientos sociales y ambientales ya habían planteado esa necesidad décadas atrás. La transición energética, para las organizaciones sociales asistentes al Seminario Internacional Propuestas de Transición Energética en América Latina: agua y energía para nuestra soberanía, realizado en Bogotá durante el 26 y 27 de noviembre de 2019, es solo un componente de la propuesta de soberanía energética de los pueblos que las organizaciones vienen construyendo hace años.

De este modo, durante el Seminario Internacional, se reflexionó sobre las propuestas en curso por parte de organizaciones sociales, barriales, comunitarias, sindicales y académicas, entre otras, para hallar elementos comunes, complementarios y debates conflictivos, que permitan seguir avizorando posibilidades de transformación plasmadas en prácticas concretas como contribución colectiva a la deconstrucción de las relaciones destructivas hacia la naturaleza y entre los pueblos. **Dentro de las propuestas y elementos comunes identificados en las propuestas de organizaciones sociales en América Latina se resalta lo siguiente:**

2.1 TALLER ECOLOGISTA - ARGENTINA

Para el Taller Ecologista de Argentina (Bertinat, 2016), se hace necesario construir una mirada en torno a la energía, y que su acceso se reconozca como derecho. Su propuesta de las cinco “D” puede ser la respuesta a la encrucijada actual que demarca la crisis de civilización que se sustenta en la multiplicidad de crisis como la energética, climática, de biodiversidad, alimentaria, entre otras; así, desfosilizar, desprivatizar, desconcentrar, descentralizar, desmercantilizar marcaría la construcción de otro paradigma de sociedad, y la democracia energética, la única herramienta para lograrlo.

La reducción del costo del acceso es uno de los primeros pasos que se plantea como parte del proceso de democratización, que se aproxima a la propuesta de que las familias y las personas puedan tener garantizado un mínimo gratuito para obtener condiciones de vida digna. La transición energética no solo debe contemplar aspectos habituales como la seguridad de abastecimiento o la estructura de la balanza de pagos energética; también debe dar cuenta de la complejidad inherente a la constitución del sistema energético. En este sentido, aspectos como el rol de los actores y las relaciones de poder, resultan relevantes.

Teniendo como referentes las luchas por el derecho al agua en la región, como por ejemplo la guerra por el agua en Bolivia, el referendo por el agua en Colombia y el plebiscito del agua en Uruguay que logró refrendar por la vía democrática una reforma constitucional para que la gestión y administración del agua potable y saneamiento estuviera bajo monopolio estatal, es necesario desarrollar esfuerzos para construir una mirada de la energía como derecho. Este proceso deberá ser paralelo a la desmercantilización del sector de la energía. Fortalecer aquellas formas de la economía asociadas a la reproducción de la vida es un camino que se debe explorar en cuanto al lugar que juega la energía en ella, y las posibles formas de apropiación local y comunitaria. Reconocer y potenciar otras instituciones y otros actores por fuera del mercado capitalista son una opción, y a la vez, una condición.

Allí se hace evidente la necesidad de adelantar acciones prácticas enfocadas en la construcción de nuevas relaciones sociales en el plano de la producción, la distribución y el consumo de energía. Para ello, y para la formulación de políticas públicas, se requiere impulsar un proceso de participación ciudadana que se apropie de los espacios necesarios.

De este modo se pueden crear o fortalecer mecanismos de redistribución de la riqueza aún en un marco convencional de relaciones en torno a la energía. Esto implicará, interpretando a Pablo Bertinat, una revisión de las tarifas en función de las fuentes de generación, adoptar sistemas de cobro asociados a parámetros como ingresos, condiciones del hábitat y patrimonio, a manera de establecer mecanismos que castiguen el sobreconsumo suntuoso, subsidien un consumo digno para otros sectores teniendo en cuenta entonces, de manera transversal, la diversidad cultural asociada al uso de la energía.

De manera complementaria, la descentralización productiva, el fortalecimiento de las cadenas y los circuitos locales son una alternativa al incremento del tiempo de circulación de las mercancías y a la reducción de la necesidad del transporte, que desde cualquier perspectiva implica menor quema de combustibles fósiles y una transformación del modo de habitar el planeta.

A modo de resumen, para Bertinat (2018), la transición energética debe comprender como ejes estructurales: la construcción social del derecho a la energía que implica la desmercantilización; la redistribución de la riqueza mediante la energía, al entender que ésta no es un fin en sí mismo, sino que debería ser una herramienta para mejorar la calidad de vida; la energía en conexión con las necesidades humanas, en donde se plantea la condición ineludible de trabajar alrededor de los procesos de construcción del deseo, referido a disputar la cultura dominante que plantea la necesidad de tener cada vez más bienes materiales y energía para alcanzar la felicidad; renovabilidad y sustentabilidad de las fuentes energéticas, que implica la sustitución de fuentes fósiles y nucleares por fuentes más limpias, que deberá superar el desafío de la captura de las alternativas energéticas renovables por sectores concentrados, que en muchos casos impulsan proyectos excluyentes bajo lógicas de mercado que solo aspiran a incrementar ganancias de pocos; disputar el poder energético, lo que implica un proceso de democratización en el que el tema de la energía no se reduzca a una cuestión de expertos o especialistas, por lo que se deben poner en marcha procesos de formación de capacidades para impulsar la transición energética con participación real de la sociedad civil.

2.2 INSTITUTO DE PENSAMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS (IPYPP)

Para Lahoud (2018) “Es cierto que el petróleo y sus combustibles derivados revisten carácter de estratégicos, pero tan importante como ello es que sus costos principales son los asociados a la amortización de las inversiones realizadas. Por esto, si se deja librado a los mecanismos de asignación del libre mercado, lo más probable es que se constituyan barreras de entrada a nuevos competidores y que el oligopolio existente sea quien tome las decisiones sobre cantidades y precios, privilegiando maximizar la rentabilidad de corto plazo sobre cualquier interés estratégico nacional”. **Dentro de las consideraciones del autor para la transición se establece que:**

- El problema energético argentino solo puede ser encarado desde una perspectiva que modifique a los actores participantes, sus acumulaciones y las “reglas de juego de la energía.”
- En cuanto a la hidroelectricidad, cabría la posibilidad de encarar proyectos de pequeñas centrales hidroeléctricas de no más de 50 MW/h de potencia instalada, que pueden ser funcionales a una planificación descentralizada y con impactos regionales en cuanto a capacidad y oferta realmente disponible.
- La energía eólica, solar y de biomasa, entre otras, deben obedecer al diseño de un sistema descentralizado de producción y gestión de la energía, que pueda brindar soluciones sostenibles en el mediano y largo plazo, sobre todo en regiones periféricas del país.
- Como fuentes complementarias se debe considerar la bioenergética que se refiere a pequeñas centrales de biomasa o biogás de baja potencia (no más de 10 MW) y con un factor de uso del 80%
- La energía nuclear puede ser una alternativa de disponibilidad en términos de capacidad excedentaria de provisión de oferta energética y de reemplazo circunstancial y acotado de otras alternativas de base como la hidráulica o la térmica, en la generación de electricidad en momentos en que el sistema deba requerir mecanismos fiables de sustitución por paradas técnicas de equipos.

Lahoud (2018), también resalta la necesidad de crear políticas dirigidas al uso racional de los recursos dado que no hay posibilidad de encarar políticas de eficiencia si no van de la mano de la internalización de una cultura de la racionalidad en los usos de la energía, tanto en los sectores industriales como en los comerciales, residenciales y de transporte; minimización de riesgos y daños medioambientales, la elaboración de estudios de impacto ambiental apropiados y la adecuación de procesos productivos a los requerimientos de menor contaminación y emisión de gases contaminantes; diversificación de fuentes energéticas haciendo uso de los potenciales locales de energías renovables y garantizar el acceso igualitario a los bienes y servicios energéticos, al tiempo que promueve una cultura de la demanda basada en el ahorro. **Por otro lado, las principales políticas que se deben encarar por sectores identificados por Lahoud son:**

- Hábitat:** estandarización de normas de usos finales más eficientes del gas y la electricidad; procesos de etiquetado de productos con garantía de menores emisiones; promoción de viviendas sostenibles (bioconstrucción) con códigos de edificación que incorporen el uso de fuentes renovables para la generación de energía eléctrica y el calentamiento de agua y la cocción de alimentos (paneles solares térmicos y fotovoltaicos, geotermalismo, entre otros).
- Industrias y comercios:** optimización de procesos industriales para lograr mayores estándares de reutilización de insumos y reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos (pequeñas instalaciones para la obtención de biogás a partir de desechos orgánicos, entre otras posibilidades); adecuación de las estructuras de las plantas fabriles y los locales comerciales a las normas de uso racional y eficiente de la energía.
- Sector público:** promoción de normas de uso racional y eficiente en los sistemas de iluminación de alumbrado público, en las oficinas gubernamentales municipales, provinciales y nacionales; criterios de armonización de normas y estándares de uso de productos y equipos en todas las jurisdicciones; fortalecimiento de los programas y fondos orientados a la eficiencia energética y al uso racional, con participación de las áreas de planificación energética, económica y educativas de todas las jurisdicciones del país.
- Consumos residenciales:** relanzamiento de los programas de uso racional y eficiente de la energía destinados a los hogares (conocimiento de normas de etiquetado, equipos de iluminación más eficientes, control del consumo, entre otros aspectos); estudio integral de los subsidios destinados a la cobertura de los servicios públicos de gas y electricidad, con el objetivo de concentrarlos en los sectores de menores recursos de nuestra población, para garantizar el acceso igualitario a los servicios pero también mayor equidad, según el principio progresivo de que el que más ingresos tiene, más paga.
- Transporte:** motorización adecuada de los sectores para promover el uso más eficiente de insumos con el doble objetivo de reducir los costos de utilización de combustibles de origen fósil y la intensidad de las emisiones conta-

minantes (vehículos híbridos, eléctricos, entre otros); promoción de la multimodalidad en el transporte público, con el objetivo de garantizar mejores servicios, acceso y uso a partir de inversiones públicas dirigidas a la racionalización del transporte de cargas y a la optimización de los servicios de trenes urbanos de pasajeros y de carga.

-En el plano de la integración regional es fundamental emprender un diseño de planificación de mediano plazo que permita la consolidación de alianzas estratégicas entre YPF y empresas latinoamericanas para comenzar a operar sobre las vulnerabilidades de una política de contingencia aún vigente en el sistema hidrocarburífero. En tal sentido, se abren perspectivas de cooperación sobre la base de los principios de complementariedad y reciprocidad, de modo tal que es posible llegar a acuerdos que resulten mutuamente beneficiosos.

Por último, Lahoud (2018) plantea que estos esquemas no implican la consumación de economías de escala subordinadas a grandes proyectos extractivistas y productivistas, sino que suponen la revalorización geoeconómica y geopolítica de nuestras regiones fronterizas, donde puede evaluarse la concreción de proyectos eléctricos renovables y gasíferos de impacto regional específico; **propone en el marco institucional crear un instituto para la promoción de energías renovables:**

2.3 MOVIMIENTO COLOMBIANO EN DEFENSA DE LOS TERRITORIOS Y AFECTADOS POR REPRESAS – MOVIMIENTO RÍOS VIVOS

Desde la década de los ochenta y noventa tuvieron lugar acciones organizadas de comunidades afectadas por represas que demandaron la necesidad de evidenciar que el conflicto local guardaba relación con decisiones de planeación energética que se toman en lo nacional. De este modo, las comunidades que fueron afectadas se encontraron y dieron origen a la Red Nacional de Pueblos Afectados y Amenazados por Represas, Trasmases y Proyectos MDL que luego se transformó en el Movimiento Ríos Vivos¹ para enfocar sus acciones en la defensa de sus derechos como afectados, la permanencia en el territorio en condiciones dignas, y en la transformación del modelo minero energético.

De este modo, el Movimiento Ríos Vivos ha presentado dos documentos de propuestas complementarias: uno en el que se consignan las reflexiones consensuadas en el primer Encuentro del Movimiento en Girardota, Antioquia, (Movimiento Ríos Vivos 2012), en torno a la soberanía energética e hídrica y otro titulado “Transición energética en Colombia: aproximaciones, debates y propuestas” que sintetiza las reflexiones y propuestas del movimiento frente a la transición energética

En el documento Ríos Vivos (Movimiento Ríos Vivos, 2012) se sintetiza las disertaciones del primer Encuentro Nacional y se presentan algunos elementos de consenso del Movimiento hacia la construcción de una propuesta de soberanía energética e hídrica, que parte de un cuestionamiento al modo de producción capitalista responsable de la crisis social y ambiental, e invita a superar la transformación radical del modo de producción y de consumo, así como a la construcción de nuevos paradigmas a partir de reconocer que el agua y la energía no son mercancías, y de responder el interrogante ¿Energía para qué y para quién? **Dichos elementos son:**

-El agua y la energía son bienes comunes y vitales para los pueblos y otras formas de vida. No compartimos el “uso mercantil del agua y la energía” apoyada por instituciones gubernamentales y políticas públicas neoliberales que lo promueven en beneficio de intereses económicos. En tal sentido, el lenguaje para nombrar el agua y la energía debe recuperar estas valoraciones y debe identificarse con nuestras formas de vida y planes de vida o modelos alternativos de desarrollo.

-Descentralización de la gestión. Los procesos de centralización conllevaron a la pérdida de autonomía de las comunidades. En el pasado los municipios producían su propia energía (ej. pequeñas plantas hidroeléctricas con ruedas Pelton), los usuarios pagaban precios justos por cada kilovatio y la inversión para la construcción de la infraestructura requerida era de menor cuantía dadas las bajas dimensiones de los proyectos que buscaban satisfacer exclusivamente las necesidades locales. La centralización de la energía por parte del Estado y los monopolios energéticos conllevaron al incremento de los precios para los usuarios y la dependencia en el suministro.

-Gestión comunitaria del agua. Todo ser vivo “tiene derecho” al agua; por ende, la gestión del agua debe considerar también la sustentabilidad para las otras formas de vida, diferentes a la humana. La soberanía hídrica debe construirse desde la gestión comunitaria fundamentada en el saber que los pueblos han tenido en torno al manejo de las aguas, y estas formas de gestión, deberían ser parte de las propuestas para nuevas políticas públicas.

¹ El Movimiento Ríos Vivos es la expresión de articulación nacional de procesos regionales como Onuira en el Valle del Cauca, Asprociog en el bajo Sinú, Asocoms en el Cauca, Comunidades SETAA en Antioquia, Movimiento Social en Defensas del Río Sogamoso y Chucurí en Santander, Asoquimbo en el Huila y CENSAT Agua Viva. www.defensaterritorios.wordpress.com



Construyendo Justicia Climática y Transición energética Justa Jornada de capacitación sobre energía solar Vereda El Aguirre Lebrija. Mujeres del Colectivo de reservas Comunitarias y campesinas de Santander /CRCCS y Movimiento Ríos Vivos.

La gestión comunitaria debe nutrirse de las múltiples experiencias que construyen el país, entre ellas: la protección de los nacimientos de agua (ojos de agua), el cuidado y preservación de cuencas y microcuencas, la reforestación con especies nativas, los acueductos comunitarios, la utilización de baños secos, la diversificación de la gestión comunitaria del agua, el cultivo de las aguas, los sistemas de tratamiento, el reúso y la purificación de las aguas con tecnologías locales y asequibles, los molinos de agua artesanales – arietes (presión del agua energía / distrito de riego), los sistemas de almacenamiento y recolección de aguas en viviendas y fincas, entre otros. Estas experiencias comunitarias contribuyen al fortalecimiento de la identidad, la autonomía local, la disminución de costos básicos como el pago de servicios públicos, aumenta la eficiencia energética y contribuyen a la apropiación y defensa territorial.

-Reconocimiento de lo propio. La cultura, las zonas de vida, el territorio, la sabiduría ancestral y las relaciones comunitarias son determinantes en la construcción de soberanía energética e hídrica. Es importante reconocer las particularidades culturales de cada territorio: la manera como las comunidades se relacionan con los ríos y con el agua, la forma como se usa y se consume la energía, las formas de producción y reproducción social, los mitos y leyendas sobre los ríos, el agua, la energía y el territorio. Se debe recuperar la historia y memoria en torno a las aguas en los territorios.

-La energía es más que electricidad. Son diferentes las formas de apropiación de la energía: alimento, sol, aire, agua. Las prácticas tradicionales traen consigo otra relación con la energía y el agua, otras formas y usos diferentes a la eléctrica o combustibles inflamables. Es necesario superar el desconocimiento sobre la producción, uso y consumo de la energía, y entender la dimensión que ésta tiene en la vida. Las experiencias de organizaciones campesinas que hacen parte del Movimiento Ríos Vivos han visibilizado que las formas de producción agroecológica en sus parcelas están basadas en el aprovechamiento de la energía solar y los recursos locales que posibilita una producción alimentaria sana y libre de tóxicos, y un ambiente sano. El manejo eficiente de la energía solar para el diseño de los agroecosistemas, la utilización de la biomasa, el uso de tecnologías locales, manejos descentralizados y autónomos asociados a las formas agroecológicas en sus fincas y parcelas, la utilización de biodigestores, bosques energéticos, cocinas y hornos de bajo consumo energético, entre otros, contribuyen a generar autonomía, frenar la deforestación y atender la degradación ambiental.

-Formación y educación. Fortalecer procesos formativos y educativos en diferentes espacios: casa, escuela, barrio, ciudad, departamento y región, territorios donde es fundamental transformar el actual modelo energético y de gestión del agua. La formación de niños, niñas, y jóvenes contribuirá a un relevo generacional posibilitando la construcción de soberanía energética e hídrica en los territorios.

-Sistemas productivos sustentables que deben ser acordes al territorio y la cultura, y deben garantizar la sustentabilidad. El uso y consumo del agua y la energía debe garantizar la autonomía y la sustentabilidad en los sistemas productivos. Son múltiples las experiencias que se destacan hasta el momento: granjas integrales, espirales agroecológicas, sustentabilidad en los ciclos productivos, parcelas de autoconsumo, y producción agroecológica, entre otras.

-Desarrollo tecnológico y energías alternativas. Es urgente avanzar en la investigación y desarrollo de tecnologías propias, descentralizadas, acordes a las características territoriales, culturales y autónomas, asequibles y manejadas por las comunidades para romper la dependencia de los modelos impuestos por las transnacionales y empresas nacionales que privatizan los bienes naturales y excluyen a grandes porcentajes de población del derecho al acceso a la energía. En este sentido, las universidades y sus grupos de investigación deben poner su conocimiento al servicio de los pueblos para avanzar en la transformación del paradigma del desarrollo.

-La economía de la energía. Las riquezas de la producción de energía deberán contribuir a garantizar los derechos económicos, sociales, culturales, humanos y ambientales, la seguridad alimentaria, y a superar los altos índices de pobreza que existen en el país. Por lo general, las utilidades de las empresas generadoras se usan para nuevas inversiones, nuevos proyectos, o paliativos de recuperación ambiental o proyectos sociales; no obstante, antes de generar utilidades, las empresas deberían garantizar que todos y todas tengan el acceso mínimo a la energía, para garantizar condiciones dignas de vida.

-La dimensión y tamaño de los proyectos energéticos deberán responder a las necesidades. En la actualidad los flujos de energía están orientados hacia el sector industrial y transporte, y no para satisfacer las necesidades de los pueblos; de ahí la escala de los proyectos. El modelo de sociedad hegemónico ha impuesto formas de uso de energía: electrodomésticos, maquinarias, comunicaciones y transporte, que hacen difícil pensar en otras formas de vida y comodidad; pero en realidad sí son posibles. Además de multiplicar las existentes y encontrar otras maneras, esta es la alternativa que tenemos para preservar la vida humana en el planeta.

-Incentivar el uso eficiente de la energía y el agua a nivel local, regional y nacional, partiendo del individuo en lo cotidiano, que no es otra cosa que consumir lo necesario. A nivel industrial debe incentivarse el uso eficiente y sancionar el despilfarro energético, pues el acceso a la energía, en este caso, no es algo que se resuelva con el pago del servicio: es un bien finito que debe conservarse, y el hecho de despilfarrar, implica que se necesiten más proyectos de generación que incurren en impactos irreversibles sobre la sociedad y el ambiente.

-La reducción del consumismo debe constituirse en la principal herramienta de eficiencia energética; reformar un

proceso industrial o artesanal resulta una buena manera de no gastar tanta energía, pero la siguiente pregunta que debe hacerse es ¿qué tan necesario es el producto que produce esa industria? o ¿es realmente necesario consumir el producto? Toda transformación de un bien requiere gran cantidad de agua y energía; si se desincentiva el consumismo asociado al despilfarro se requerirá entonces menos energía a nivel nacional.

-Participación. Las comunidades deben participar e incidir a nivel local en la construcción y el seguimiento de las políticas públicas energéticas e hídricas, tanto en el orden local, como en el regional y nacional.

-Energía y agua en las ciudades. Las ciudades consumen gran parte del agua y la energía que se produce en el mundo. Es necesario potenciar relaciones campo - ciudad para comprender las implicaciones que los altos consumos urbanos tienen sobre la vida de los pueblos rurales. Hay aspectos que deberán pensarse como: transporte, edificaciones con manejo de agua y energía integral, des-densificación de las ciudades, modelos de ecoaldeas.

-Seguimiento y veeduría: Las comunidades locales deben hacer seguimiento y veeduría a la implementación de proyectos energéticos e hídricos que permita llegar al fondo de las situaciones que afectan directamente el bien común, el territorio y las comunidades.

En el documento de Transición Energética en Colombia (Roa, Soler y Aristizábal, 2018), se resalta que las ideas o propuestas deben contar con el concurso de entidades que lideran el sector, con las ciudades y con las comunidades afectadas. **Dentro de las propuestas presentadas se resaltan las siguientes:**

-Las transformaciones en Ecopetrol, siendo la empresa estatal más importante del país, que ha liderado durante varias décadas el desarrollo de la industria petrolera nacional y que ha sido objeto de privatización mediante la venta del 10,1 % de acciones, han implicado una pérdida de liderazgo como entidad pública. El petróleo fue, sin lugar a dudas, el combustible del siglo XX, pero el siglo XXI demanda nuevos retos para enfrentar la crisis climática. Ecopetrol deberá estar a la altura de estos retos y comprometerse con liderar la transición energética. Para ello, se requiere la recuperación de la totalidad de la propiedad por parte del Estado, una reconfiguración de la empresa en una de carácter más descentralizado y participativo; pasar de ser una empresa petrolera, a una empresa energética. El Instituto Colombiano del Petróleo, entidad a su cargo, deberá convertirse en el Instituto Colombiano de la Energía y las investigaciones que emprenda deberán contribuir al avance de las energías renovables o alternativas en Colombia.

-Investigación, ciencia y tecnología. Junto a la actividad de las comunidades y organizaciones sociales, en la investigación energética justa tienen un lugar preponderante la academia y las políticas públicas que apoyen sus investigaciones. Se propone la creación de un “Fondo Energético Especial” con destino a la investigación científico-técnica por parte de universidades públicas y el Instituto Colombiano de la Energía. Las investigaciones que adelanten estos entes se orientarán a alternativas energéticas descentralizadas, autónomas y comunitarias, que sustituyan la energía fósil y las hidroeléctricas. Las empresas mineroenergéticas deberán pagar un impuesto que contribuya a nutrir el Fondo.

-Alternativas laborales para los trabajadores ligados a la producción de energía. En el mundo se percibe una revolución tecnológica que avanza aceleradamente por ofrecer tecnologías y equipos que se inserten más rápidamente en el uso cotidiano, doméstico o industrial, pero, sobre todo, a precios competitivos, que facilitan la toma de decisiones políticas y económicas al respecto. Es decir, el ritmo de vida del mundo avanza más fácil hacia la transición si existen máquinas y equipos de fácil manejo, instalación y operación. Mientras menos complejos sean los procedimientos, habrá mayor aceptación social y comercial. Frente a este panorama ya se constata la precarización de condiciones laborales, aumento de jornadas y tercerización del trabajo, por lo que se debe trabajar de manera conjunta con los sindicatos para garantizar que la transición energética sea justa con los y las trabajadoras y el ambiente.

-La transición en las ciudades. En la actualidad, la mayoría de la población vive en las ciudades, donde se produce el mayor consumo energético. Por ello, las ciudades son un espacio importante para generar acciones de transformación. Se resaltan las experiencias en curso que han resultado positivas, como las de Transitions Towns del Reino Unido y Post Carbon Cities de Estados Unidos, que proponen austeridad y cambios culturales dado que entienden que las energías renovables no pueden proveer la cantidad de energía que aportan los combustibles fósiles. Estas iniciativas implican: **1)** procesos educativos hacia la ciudadanía para concientizar sobre el pico del petróleo y la crisis climática, **2)** el fortalecimiento de la comunidad y las soluciones basadas en ésta; **3)** conseguir la participación del gobierno, de las empresas y de líderes de la comunidad, para iniciar la planificación y el cambio de políticas; **4)** apoyar una ordenación del territorio que reduzca las necesidades de transporte; promover los desplazamientos a pie o en bicicleta y proveer de un acceso fácil a los servicios y a los modos de transporte colectivo; impulsar modos de transporte eficientes y movidos con energías renovables; **5)** definir programas de expansión de edificios eficientes; **6)** preservar la tierra cultivable y expandir la producción y el procesamiento local de alimentos; identificar las oportunidades de crear empresas sostenibles y promoverlas; **7)** preparar planes de emergencia energética para casos de carestías rápidas y severas; rediseñar una red de seguridad para proteger la población vulnerable y marginada. Todas estas propuestas pueden inspirar transformaciones en Colombia.

-La movilidad. Citando a la Agencia Internacional de Energía se resalta que el transporte representa cerca del 19 % del consumo global de energía y el 23 % de las emisiones relativas a la energía de dióxido de carbono (CO2). Por esto, se hace necesario para Colombia reestructurar un sistema que integre el transporte masivo público (que integre las energías renovables), con las redes de ciclorrutas y de andenes. Se requiere un reordenamiento territorial que reduzca las necesidades de transporte motorizado, promover los desplazamientos a pie o en bicicleta y proveer de un acceso fácil a los servicios y a los modos de transporte colectivo. De igual manera, se requiere limitar al máximo el uso del vehículo particular para superar los problemas de congestión, estrés urbano, contaminación del aire y estimulación de la extracción de minerales provocados.

-La remunicipalización de la energía. La privatización de los servicios públicos, en particular de la energía, ha provocado el deterioro de su calidad y el incremento de los precios. Se propone dejar nuevamente en manos públicas las empresas locales y municipales de servicios de energía. La idea es reconquistar el control de la economía y de los bienes locales, mejorar las condiciones laborales, y frenar las prácticas abusivas contra usuarios y trabajadores, recuperar el control de la autonomía de las empresas públicas, garantizar a las personas servicios asequibles y de buena calidad, y garantizar una relación más armónica con la naturaleza. A esta dinámica se le conoce como remunicipalización. En el mundo existen cientos de experiencias positivas de municipios que han recuperado los servicios públicos.

-Transformar el sistema agroalimentario y alcanzar la soberanía alimentaria Citando a GRAIN, se resalta a la agricultura moderna y de gran escala como responsable de entre el 44 % y el 57 % de todas las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Debido a la deforestación, uso de fertilizantes basados en hidrocarburos, transporte de alimentos a través del mundo, altos consumos de energía en el procesamiento, refrigeración y empaque, así como en el tratamiento y disposición de desperdicios. La agroindustria también requiere de maquinaria pesada que funciona con petróleo. En Colombia, según la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático que emitió el PNUD y el IDEAM, la agricultura, el cambio de uso del suelo y la silvicultura aportan el 58 % de las emisiones de gases de efecto invernadero del país. Frenar el cambio climático supone transformar en su totalidad el sistema alimentario agroindustrial (producción, distribución y consumo). Esa reconversión depende en buena parte de los productores a pequeña escala y de las formas de distribución y consumo basadas en la economía social y solidaria. También implica el control comunitario de sistemas naturales y bosques. Se necesita promover incentivos al campesinado, a indígenas y a afrodescendientes para sustituir progresivamente la agricultura basada en el uso de insumos petroleros y para proteger la pesca artesanal. Las comunidades rurales requieren además de garantías para cuidar y manejar libremente las semillas ancestrales y nativas, que éstas se declaren patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad; se requiere el respeto de las Reservas Forestales Protectoras de la Amazonía, de los macizos, de los páramos, de los valles y la calidad agrológica de los suelos de manera que se frene el avance de las fronteras extractivas; es fundamental proteger la tradición y vocación agroalimentaria de las regiones.

-Justicia hídrica. En conjunción con la propuesta anterior, hay un precepto decisivo en la transición energética: primero las aguas y los alimentos. La realidad de hoy, sin embargo, señala un fuerte contraste, pues muchos proyectos minero-energéticos amenazan importantes regiones de producción alimentaria y ecosistemas que garantizan el ciclo hídrico. En el camino hacia la transición, ese precepto trazaría para los proyectos energéticos un deber: reconocer y aceptar que, para garantizar la vida, la base del ordenamiento del territorio está en las aguas y en los bienes comunes. Con ese horizonte, será prioritario que los programas y las políticas públicas reconozcan las aguas como derecho fundamental, y marquen una protección especial para los territorios que regulan el ciclo hidrológico y los que proveen la alimentación del país. A la par con una reforma agraria, se requiere una reforma acuaria que restituya a las víctimas las aguas acaparadas por el modelo privatizador; es decir, se restituyan ciénagas, lagunas, ríos que fueron apropiados por terratenientes durante la guerra. Aguas determinantes para la reproducción social, cultural y espiritual de cientos de comunidades ribereñas y cienagueras que han vivido de la pesca.

-Energías limpias en cabeza de las comunidades, los barrios, los movimientos sociales y los municipios. Las energías renovables se conectan con el posicionamiento del territorio por dos vías: i) Las energías renovables se adaptan a las condiciones de cada lugar y por ello se pueden aplicar de manera descentralizada, local, con grupos, organizaciones o comunidades locales. En unos sitios, según sean sus condiciones, se puede utilizar la energía solar; en otros, las biomásas de residuos vegetales o estiércoles; en otras, la eólica y, donde haya fuentes hídricas, pequeñas microcentrales a filo de agua que no afecten el caudal ecológico ni la cobertura vegetal. Y si es propicio, se puede combinar en un mismo sitio la utilización de varias energías. ii) Las energías renovables son alternativas positivas que permiten resolver distintos requerimientos del bienestar, trabajo y producción de bienes y servicios, en armonía con los territorios y con la naturaleza. Ellas propician soluciones de energías propias, distintas a las que provienen del extractivismo y de la depredación de los combustibles fósiles o las grandes represas, y refuerzan las transformaciones económicas y sociales para construir otros modos de vida y de convivencia entre las personas y las demás especies.

-Moratoria mineroenergética. Esta propuesta tiene la medida de una urgencia: atender los conflictos socioambientales y ser coherentes con la corriente internacional de transición energética. Se trata de suspender la expedición

de títulos mineros y licencias ambientales para exploración o explotación minera o petrolera o cualquier disposición legal frente a estas actividades, hasta que no se revise el estado de constitucionalidad de los títulos y licencias entregados anteriormente en el país bajo condiciones denunciadas por su ilegalidad, así como los procedimientos asociados con consulta previa y consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y con las consultas populares. La moratoria mineroenergética apunta a una construcción colectiva de una política de cara a las comunidades y a la naturaleza, en la que la medida espacial y temporal para la actividad minera y petrolera del país sea «la minería necesaria o esencial». No se desconoce la importancia de los minerales en la vida humana, pero el cambio de la matriz de producción y consumo energético es un paso crucial para retornar al principio de la minería estrictamente necesaria que permitiría un aprovechamiento racional y ambiental de los minerales en el país. Se deberá impedir que la explotación petrolera afecte nuevas áreas; en particular, prohibir en todo el territorio nacional proyectos para extracción de yacimientos no convencionales.

-Diálogo nacional mineroenergético que genere espacios de reflexión para encontrar soluciones que pongan límites al desbordamiento del modelo mineroenergético y a sus efectos sobre la sociedad, las vidas humanas y la de las demás especies, y que además, defina las prioridades energéticas nacionales. Existe ya una coalición para impulsar esta propuesta de diálogo, como es la Mesa Social Minero Energética y Ambiental -MSMEA y la Cumbre Agraria Campesina, Étnica y Popular -CACEP de las cuales Ríos Vivos hace parte. Estos diálogos deberán garantizar que las propuestas no descuiden el autoabastecimiento energético nacional, que se garantice el derecho a la energía, y que incentive el uso de otras fuentes distintas a los hidrocarburos, al carbón y a las represas.

En espacios de articulación social y de incidencia política, el Movimiento Ríos Vivos también ha presentado la propuesta de crear una Comisión Nacional de Represas, que estudie un cierto número de proyectos bajo la metodología costo-beneficio que permita crear una política pública para la toma de decisiones sobre proyectos construidos, en curso, y nuevas iniciativas. También se ha propuesto la creación de una política nacional para los afectados por represas que garantice los derechos de las comunidades vulneradas durante todo el curso de vida útil de las represas y durante el desmantelamiento, así como la reparación histórica de las familias excluidas o quienes han sido víctimas de engaños por el desconocimiento de sus derechos.

2.4 MESA SOCIAL MINERO ENERGÉTICA Y AMBIENTAL POR LA PAZ – MSMEA – COLOMBIA

En la MSMEA confluyen diversidad de sindicatos del sector mineroenergético y movimientos sociales. A partir de foros regionales que se han desarrollado en varias zonas de Colombia, se han llegado a sintetizar 21 propuestas para la transición:

- Declarar una moratoria mineroenergética iniciando un espacio de debate y diálogo nacional para llegar a un nuevo consenso sobre un nuevo modelo minero y energético.
- Suspender la implementación de megaproyectos hidroeléctricos que afecten los territorios y comunidades campesinas, indígenas y afro.
- Garantizar los procesos de consultas previas con comunidades étnicas, indígenas, afros y campesinas, y que las consultas populares sean vinculantes para los proyectos de interés nacionales y estratégicos (PINES).
- Reversión de todos los títulos mineros que se han aprobado en territorios ancestrales, indígenas y afros, sin haber efectuado la consulta previa, libre e informada.
- Que se reconozca el derecho de las comunidades y poblaciones organizadas a gestionar y manejar las aguas de manera colectiva a través de acueductos comunitarios y distritos de riego; que se fortalezcan los acueductos estatales y los comunitarios y se impida la privatización del derecho fundamental al agua.
- Prohibir el uso del cianuro o cualquier otro agente altamente tóxico en la explotación mineroenergética.
- Creación de una Comisión de la Verdad que documente, sistematice y establezca los crímenes y daños ocasionados contra el movimiento social y sindical, las y los defensores de la naturaleza y los territorios fuertemente afectados por la política minera y energética.
- Rescatar la defensa de la biodiversidad territorial y demandar la política que acepta los “Estudios de Impactos Ambientales” hechos por las propias empresas extractivistas, sin ningún respeto por las comunidades indígenas, campesinas, afros, los territorios y la misma naturaleza.
- Cambiar el modelo de producción extractivista orientado solo a la exportación de materias primas.
- Crear una comisión que elabore una propuesta de Reforma del Código Minero, que incluya delegados de los sindicatos, los pequeños, medianos, mineros artesanales y las comunidades indígenas, afros y campesinas.
- Garantizar que se respete la autonomía municipal para determinar la protección de su territorio, el uso del suelo y de los recursos mineroenergéticos.

-Decretar que Ecopetrol, vuelva a ser 100% estatal, incidiendo de manera directa en la definición de la planeación y ejecución de la política de los hidrocarburos de la nación. Promover un gran debate nacional sobre la LEY ORGÁNICA DE HIDROCARBUROS propuesta por la USO.

-El Estado creará un Fondo Energético Especial con destino a la investigación científico-técnica, dirigida hacia la utilización de nuevas alternativas, renovables y limpias. Fortalecer las empresas de energía eléctrica departamentales; que se inicie la creación de una empresa nacional estatal de energía eléctrica que incida de manera directa en las políticas del sector en toda la cadena productiva.

-Revisar rigurosamente el tema de los impactos de explotación de hidrocarburos por fracking. Expresamos nuestra preocupación por la combustión in situ, la extracción de gas metano asociado al carbón, la explotación de arenas bituminosas, y otras tecnologías de la industria mineroenergética, probadamente destructivas de los ecosistemas y de los territorios.

-No aprobación de proyectos mineroenergéticos, (títulos, concesiones y similares) sin el requisito de la licencia social, en los territorios que se puedan ver afectados.

-Garantizar en el desarrollo de la política minera el estricto respeto por el agua, los páramos, bosques, áreas protegidas, zonas de biodiversidad y agroalimentarias, zonas de reserva campesina, territorios ancestrales y resguardos indígenas, territorios colectivos de comunidades negras, fuentes de agua y todos los ecosistemas estratégicos para la vida y la biodiversidad.

-Garantizar que se respeten los derechos laborales, la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras de la explotación e industria minero-energética.

-Eliminar de la legislación el carácter de actividad de utilidad pública y de interés social que actualmente tienen la minería y proyectos mineroenergéticos.

-Reconocer el agua y la energía como derechos fundamentales. El estado garantizará un mínimo vital de agua y energía a todo ciudadano-a de nuestro país.

-Cambiar el "state take" a favor de la nación, modificando las políticas de renta mineroenergética. Reformar los beneficios tributarios a empresas, los precios de transferencia, el esquema de las regalías para la nación y sus deducciones de impuestos.

La MSMEA espera que estas propuestas aporten a la construcción de una política pública a partir de llevar a cabo un Diálogo Nacional Mineroenergético – DINAME, que conduzca al establecimiento de un Pacto Mineroenergético del que surjan metas de corto, mediano y largo plazo para beneficio de todo el país.

2.5 CUMBRE AGRARIA CAMPESINA ÉTNICA Y POPULAR - CACEP - COLOMBIA

La CACEP está conformada por los principales procesos campesinos, indígenas y afrodescendientes de carácter nacional. En el marco de la movilización popular logró establecer un espacio de discusión y debate con el Gobierno Colombiano para atender las demandas de la población mayoritariamente rural, el cual fue establecido mediante decreto 870 de 2014 de la presidencia de la república. Allí se presentó un pliego de peticiones en el que uno de sus puntos era la minería, energía y ruralidad, que planteó: "La mala gestión y el saqueo de los recursos naturales minero-energéticos afecta gravemente a la madre tierra, y en las comunidades rurales genera impactos ambientales que ponen en riesgo la vida de los pueblos y la biodiversidad, persigue y criminaliza a los pequeños mineros, y solo beneficia las empresas transnacionales que se enriquecen gracias al modelo económico impulsado por el gobierno colombiano. En ese marco, reivindicamos la necesidad de construir un nuevo modelo mineroenergético basado en la soberanía nacional, el aprovechamiento planificado, el desarrollo tecnológico propio, la protección ambiental y la redistribución de los rendimientos generados por las actividades mineras y energéticas".

De ese modo se creó una comisión de trabajo para atender las demandas mineroenergéticas, por medio de la cual se logró llevar a cabo un primer debate regional sobre la defensa del territorio y el cuidado de la vida, realizado en Barrancabermeja en junio de 2018 y en el que también participó la MSMEA, donde se consensuaron las siguientes propuestas que esperaban fueran tenidas en cuenta en la **construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022**:

-La construcción de una transición justa y democrática debe partir por desmitificar el argumento de que es necesario llevar a cabo la extracción de materiales y energía para garantizar los recursos económicos que el país necesita, puesto que existen otros sectores que podrían entregar los recursos necesarios a partir de brindar un debido respaldo estatal para elevar la rentabilidad de las actividades, como por ejemplo, el sector agropecuario, dando especial apoyo a la generación de valores agregados a la producción campesina, el sector de turismo y servicios y el sector financiero, entre otros.

respaldo estatal para elevar la rentabilidad de las actividades, como por ejemplo, el sector agropecuario, dando especial apoyo a la generación de valores agregados a la producción campesina, el sector de turismo y servicios y el sector financiero, entre otros.

-La transición energética debe estar estrechamente ligada con el mejoramiento de las condiciones del campo colombiano, debe contar con la participación de todos los sectores de la sociedad y respetar las decisiones populares de los gobiernos étnicos. La transición debe focalizarse en detener el éxodo de los campesinos, indígenas y comunidades negras hacia los centros urbanos², en detener la imposición de nuevas vocaciones de uso del territorio y de costumbres o formas de vida, en transformar los centros de poder y la propiedad de los medios de producción.

-Aplicando el principio constitucional de precaución se propone la necesidad de aplicar una moratoria minera y de proyectos hidroeléctricos mientras se adelantan los estudios necesarios y se adelantan proyectos de ley que brinden reparación histórica a los afectados de los proyectos ya construidos al tiempo que se reestructura el papel de la ANLA y las corporaciones ambientales, entre otros. No es concebible que se sigan adelantando y licenciando proyectos sin tener claros los escenarios de participación y de definición de responsabilidades frente a vejámenes sociales y ambientales.

-En este proceso se hace necesario reformular la reglamentación del Art. 4 y 5 de la Ley 70 de 1993 concerniente al uso de la tierra y protección de los bienes naturales y comunes.

Adicionalmente, se resaltan los siguientes aspectos y propuestas que debe contemplar la transición energética en Colombia:

-Transformar el Instituto Colombiano del Petróleo –ICP- en el Instituto Colombiano de la Energía – ICE; además de sus actividades deberá desarrollarse un eje para la investigación y búsqueda de alternativas energéticas renovables para el cual deberá destinarse un porcentaje presupuestal considerable.

-Crear un Fondo Energético Especial con destino a la investigación científica-técnica por parte de las universidades y el Instituto Colombiano de Energía. Las investigaciones desarrolladas por estos entes se deberán orientar al desarrollo de nuevas alternativas energéticas descentralizadas, autónomas y comunitarias que reemplacen las hidroeléctricas, minería a gran escala y el fracking para el cambio de la matriz mineroenergética.

-Adelantar procesos de nacionalización de todas las empresas del sector mineroenergético. Dicho proceso devolverá la naturaleza pública a las empresas, pero a renglón seguido, se deben reorientar los alcances de lo público y su carácter, pues se observa cómo empresas públicas como EPM, actúan bajo la lógica de acumulación, el despojo y la mercantilización, no presta sus servicios para el bienestar general, sino bajo la única perspectiva de la capacidad de pago de sus usuarios. Esto necesariamente conlleva a una redefinición de la ley 142 y 143 de 1994. Establecer una política pública de consumo de productos nacionales. Esta es una medida efectiva para reducir el consumo de energía de transporte, emisiones de gases efecto invernadero, y a su vez, incentiva la creación de más puestos de trabajo.

-Democratizar la energía y universalizar su acceso.

La transición debe reparar la deuda histórica con los afectados de los proyectos ya construidos y garantizar para los próximos emprendimientos el respeto a las comunidades étnicas y sus territorios, y el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos.

-La transición energética debe ser democrática y debe ser justa con los trabajadores, con la naturaleza y las comunidades.

-La transición debe desligarse de las exigencias de la economía global y enfocarse en las necesidades internas del país, dando prevalencia a la vocación agrícola.

-Es primordial el cambio de contratación y la redistribución de regalías; para ello se requiere la participación general de la sociedad.

-Para la toma de decisiones de nuevos proyectos en el marco de una transición energética justa, se deberán adelantar estudios de costo- beneficio que tengan en cuenta la vulneración de derechos, daños ambientales y externalidades previstas y no previstas.

-La implementación de proyectos energéticos debe corresponder a las necesidades internas de los sectores residenciales, o al reemplazo de la matriz energética por proyectos de energías alternativas. No se debe priorizar para abastecer el mercado internacional, ni planearse en función de la industria extractiva que aún no cuenta con licencias ambientales, y en contravía de las decisiones populares manifestadas a través de los procesos de consulta previa y consultas populares.

-Debe reformarse el código minero, con participación real y efectiva de todos los sectores, donde se diferencie las actividades de pequeña, mediana y gran minería con tratamientos y responsabilidades diferenciadas.

² Si bien migrar a la ciudad puede entenderse como un derecho, el texto refiere enfáticamente a que el abandono del campo y el desplazamiento forzado impuesto por proyectos de desarrollo hacen que la migración sea una obligación o que no tenga opción.

La transición energética debe concebirse como la oportunidad de replantear el paradigma económico que está orientando en explotar al máximo las ventajas comparativas (materiales y energía) del país. Existen otros enfoques o paradigmas como por ejemplo el desarrollo humanista, el buen vivir, el decrecimiento, entre otros, que priorizan la preservación de biomas estratégicos para la vida, como los páramos, ríos y humedales, la preservación de las formas de vida y buscan garantizar las condiciones dignas para la permanencia en el campo y la ciudad.

-En la planeación de una nueva política energética deben establecerse roles de control y regulación en las administraciones locales, así como participación en las decisiones.

-La transición energética debe replantear el paradigma o hábitos de consumo que faciliten el tránsito hacia las energías renovables, como es el caso de disminución del despilfarro energético en las ciudades e industrias principalmente, la descentralización de la generación, la eficiencia energética en los procesos industriales y la reducción de consumos en todos los sectores.

-Se requiere la apertura obligatoria de cátedras ambientales desde el nivel preescolar hasta niveles académicos de educación superior en todas las instituciones públicas y privadas.

-Se deberá garantizar la participación de las comunidades en todas las instancias y momentos de toma de decisiones.

-Se deberá fomentar el cambio en la legislación petrolera; para ello, se debe analizar, estudiar, aportar y apoyar por parte del gobierno nacional la propuesta ley orgánica de hidrocarburos que surgió desde la Unión Sindical Obrera y que hoy más sectores de la sociedad respaldan y aprueban.

-Los planes de expansión con nuevos proyectos deberán respetar lo determinado en los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT, Esquemas de Ordenamiento de territorial o Planes de ordenamiento territorial, así como las iniciativas normativas de los concejos municipales.

-La transición pasa por recuperar lo que hemos perdido, es decir la legislación petrolera, que desde el 2002, escindió la empresa y sacó a Ecopetrol de las ganancias directas para el Estado, convirtiéndola en una competidora más del mercado. Se debe recuperar el control estatal de Ecopetrol que vuelva a ser 100% propiedad del Estado.

-La transición energética debe contar con procesos de memoria histórica ambiental popular, que permitan identificar y solucionar cuellos de botella de la participación comunitaria, de la preservación ambiental y del respeto de las diversas culturas y cosmovisiones.

Además de los insumos y propuestas identificados en el diálogo regional por la defensa y cuidado de la vida y el territorio en la ciudad de Barrancabermeja, también se observan desafíos estructurales que se deben seguir discutiendo en los próximos diálogos y al interior de las organizaciones y movimientos sociales para aproximar rutas de articulación y unidad en la concreción de alternativas; **estos son:**

-El estado debe transformarse y reconocer los derechos de la naturaleza.

-Prohibir el fracking aplicando el principio de precaución y/o adelantando estudios investigativos que den cuenta de su conveniencia o inconveniencia.

-Excluir la explotación de arenas bituminosas de los planes energéticos.

-Establecer mecanismos para responsabilizar penalmente a las multinacionales por las graves violaciones a derechos humanos en el país.

-Garantizar el acceso a la tierra suficiente para todos los campesinos y grupos étnicos.

-Garantizar el cumplimiento de los acuerdos firmados con el gobierno nacional, gobiernos regionales y municipales.

-Hallar acuerdos y construir consensos con las comunidades que creen en las bondades del sector extractivo.

-Hallar rutas para atender los vacíos, en materia de protección de derechos, que manifiestan las instituciones por falta de competencias.

-Aclarar la relación entre actores armados en las zonas de los proyectos mineroenergéticos, y la corrupción para la imposición de proyectos extractivos.

-Atender la desfinanciación del campo.

-Eliminar la respuesta de la fuerza pública, con militares y ESMAD, que suele ser la primera presencia estatal en las manifestaciones sociales. Priorizar el diálogo y la interlocución sobre la represión de la protesta social.

-Transformar las políticas públicas obsoletas que son copiadas de otros países y que no corresponden a las realidades socioculturales de Colombia.

-Prohibir los convenios entre la fuerza pública y las empresas que construyen / promueven proyectos minero energéticos.

Por otra parte, la CACEP y MSMEA hallan que es necesario establecer con urgencia y celeridad una ruta de atención frente a los vacíos e irregularidades observadas en el modelo actual. **Para ello se propone:**

-Llevar a cabos informes participativos de los impactos en los territorios en temas sociales, culturales, económicos, y con enfoque diferencial de género, juventud y etnia. Sobre los territorios ya afectados por el emplazamiento de algún proyecto y donde se están adelantando estudios de factibilidad y prefactibilidad.

-Que los Estudios de Impacto Ambiental –EIA- no pueden seguir siendo pagados o contratados por las empresas interesadas o sus aliados; dicha relación no garantiza objetividad. Estos deberían ser realizados por la autoridad ambiental directamente y con el concurso imparcial de las universidades públicas.

-Crear mecanismos de participación efectivos a la hora de licenciar proyectos por parte de la ANLA; la socialización de los estudios de impacto ambiental no es suficiente.

-Que en el corto plazo se garantice la participación real y efectiva de los movimientos sociales sobre el uso de los bienes naturales a partir de una política de estado.

-Priorizar la preservación y cuidado de los páramos y todos los elementos o ecosistemas que hacen posible el ciclo de reproducción del agua, sobre cualquier iniciativa mineroenergética o de infraestructura. Para ello se deberá jerarquizar la vocación y cuidado de los territorios.

-El desarrollo de una política normativa para incentivar el reúso y reciclaje de minerales ya extraídos antes que la operación y apertura de nuevo proyectos extractivos.

-Adelantar procesos de ordenamiento comunitario desde las cuencas hidrográficas.

-Respetar y adoptar las decisiones de las comunidades que se han manifestado a través de las consultas populares.

-Fortalecer los procesos de consulta previa, libre e informada y garantizar que sus conclusiones sean de carácter vinculante.

-Replantear el sistema de concesiones y exenciones tributarias a las multinacionales y empresas privadas nacionales.

Reconociendo que las propuestas de transición deben partir por lo local y entre los procesos, fruto del Diálogo Regional surgieron algunas pautas y acuerdos para que los procesos sigan construyendo soberanía energética y alimentaria como aportes a la transición energética y la transformación del modelo energético, como son:

-Recuperar la identidad en el territorio, trabajar enfáticamente para que las comunidades se empoderen y reconozcan sus raíces culturales. Para ello se debe realizar pedagogía en los territorios y formación política, desde las emociones que genera la defensa de los territorios y el cuidado de la vida, desde la conciencia política y de clase, para promover políticas que armonicen que los planes de vida comunitarios.

-La agenda debe estar basada en el agua, las territorialidades, en recuperar la identidad en el territorio y la implementación de energías alternativas renovables bajo el enfoque de apropiación comunitaria generando espacios para el encuentro de jóvenes, niños y niñas para la sensibilización, creación de conciencia y el respeto con la naturaleza y su defensa.

-Es necesario afianzar el diálogo campo – ciudad, custodiar las semillas nativas que son parte fundamental de nuestra identidad, trabajar por la liberación de los ríos, cambiar el enfoque de valorar el agua y la energía como mercancía, y reconocerlas como bienes naturales, reconocer en los minerales su valor sagrado antes que objetos de acumulación. Todos estos elementos, además, deben quedar circunscritos en los mandatos populares que nos hemos comprometido a cumplir y consolidar.

-Reconocer como punto de partida nuestras experiencias, visibilizando, hermanando e intercambiando experiencias relativas a lo que hemos venido haciendo en nuestras comunidades: resistencias, luchas, alternativas al modelo mineroenergético, etc.

-Continuar adelantando procesos de exigencia de participación comunitaria real y efectiva por medio de consultas populares, consultas previas, consultas autónomas, y demás mecanismos de participación, trabajando por la construcción de una legislación que proteja jurídicamente los territorios y formas de vida.

-Construcción y/o fortalecimiento de Planes de vida interculturales.

-Potenciar la unidad a través de acciones directas frente al extractivismo, entre ellas las movilizaciones sociales, las protestas con propuesta, acciones jurídicas, debates públicos, cabildos abiertos, acciones de reconocimiento del territorio, entre otras.

-Generar debates e interlocución con instituciones que serán un camino cierto para la transición energéticas y del sistema alimentario.

-Impulsar proyectos productivos, incentivar redes de consumidores conscientes, crear gestores comunitarios y multiplicadores de las experiencias de soberanía alimentaria y energética.

-Potenciar y multiplicar las iniciativas agrícolas, pecuarias y agroecológicas como motor de fortalecimiento del movimiento social y para la permanencia en el territorio en condiciones dignas. Se exalta la creación de territorios agroalimentarios donde además se trabaja la transformación de las relaciones humanas.

- Generar espacios de reflexión interna en cada una de las organizaciones dirigidas a entender el modelo minero-energético y el extractivismo, donde se dialogue sobre la apropiación, se identifiquen los pasivos sociales y ambientales, donde se analice el impacto de la economía extractiva para avanzar en la construcción de una política pública y la transformación del modelo en el que estado se desligue de las transnacionales. Esto se refleja en los procesos de alfabetización mineroenergética que ya están adelantando organizaciones sindicales.
- Procurar seguir abriendo espacios en escuelas y colegios locales para implementar actividades extracurriculares relacionadas con la educación ambiental.
- Potenciar y/o implementar sistemas de alertas tempranas comunitarias veredales.
- Continuar generando procesos de formación comunitaria a partir de la implementación de experiencias de autoabastecimiento con paneles solares, estufas eficientes, movilidad alternativa, riego por gravedad, bombeo solar, bio-digestores y secadores solares entre otros.
- Implementar actividades culturales dirigidas a la toma de conciencia y socialización de problemáticas y propuestas por medio de cines al parque, actos culturales y religiosos, entre otros.
- Implementar estrategias hacia el reconocimiento de la energía como derecho humano para tener una vida digna.
- Incentivar prácticas de resistencia al desplazamiento forzado creando posibilidades dignas de vida en los territorios rurales.
- Trabajar por el reconocimiento y la dignificación del campesinado y la producción de alimentos.

2.6 CENSAT AGUA VIVA - COLOMBIA

Durante el Panel Internacional "Energía para una sociedad sustentable" convocado por Censat Agua Viva en junio de 2001, diversas organizaciones de América Latina, Europa y África, se hicieron presentes, dando origen a lo que se denominó en su momento Plataforma Energética para Sociedades Sustentables.



Construyendo Justicia Climática y Transición energética
Justa Conferencia Internacional.
Tatiana Roa – CENSAT Agua Viva.

La Plataforma invitaba a asumir el reto político de construir una alianza solidaria entre organizaciones ambientalistas (ecologistas) para orientar acciones y políticas en torno a los ejes de rectores identificados:

- Una ética para la sustentabilidad que conduzca a la preservación de la vida, y que se fundamente en la libertad y plena realización de los seres humanos. Esta ética guía el accionar político y construye los valores de la sociedad que se quiere; está presente en las relaciones sociales y no se puede eludir como presupuesto esencial en la construcción de sociedades sustentables.
- La soberanía del ambientalismo. La soberanía es condición de los pueblos para tomar decisiones que le permitan la apropiación colectiva y sustentable de los beneficios energéticos. Dada la innegable conexión de la energía con la soberanía, ésta se entiende en relación con la construcción de la identidad, con el fortalecimiento de los elementos que hacen sustentable la cultura, con la construcción del sentido solidario y sustentable de comunidad, de pueblo, de nación y con el fortalecimiento de la autonomía y autodeterminación. La soberanía se considera en relación con la disponibilidad equitativa y sustentable de energía para la reproducción social, la prioridad al desarrollo de energías de alta calidad de entropía (solar, biomasa, gravitacional, etc.), el desarrollo del conocimiento y del uso tecnológico de la energía acordes a las necesidades esenciales de las sociedades, el uso de la energía para garantizar la soberanía alimentaria, la solidaridad ente los pueblos y naciones para garantizar el abastecimiento racional y sustentable de energía.
- Democracia y energía han de considerarse en cuanto al sentido ético de la toma de decisiones, a los intereses que orientan esa acción, y a la forma misma como se toman decisiones. Se requiere fortalecer los elementos que determinan la democracia, desarrollar capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones informadas.
- Políticas regionales y globales, y la energía. Hacer seguimiento integral a las políticas y proyectos energéticos que son diseñados y operados en distintos niveles nacionales e internacionales. Apoyar las resistencias y oposición a los proyectos y políticas que no garantizan la sustentabilidad, la soberanía o la justicia. Reclamar el reconocimiento de la deuda ecológica y la indemnización, el resarcimiento por los daños y pérdidas ocasionadas, particularmente por el capital transnacional y actores locales.
- Impactos de las políticas energéticas. Haciendo veedurías y movilizaciones sociales ante los impactos, costos y pérdidas del valor de políticas y proyectos relacionados directa o indirectamente con la energía; estudiando los impactos de las privatizaciones de las distintas fases de la producción y consumo de energía; investigando el destino y aplicación de la renta energética, que está en función de la exportación de capitales; enfrentando los procesos de regulación y desregulación del mercado; buscando la aplicación de energías alternativas en el marco de la construcción de sociedades sustentables, etc.
- Gobiernos para la sustentabilidad. Buscar que se gobierne en función del interés público, para y con la comunidad, generando su participación activa. Entendiendo el gobernar principalmente como la capacidad para ejecutar las decisiones que soberana y democráticamente haya adoptado un pueblo. Esto deberá traer consecuencias inmediatas en la elección de formas de provisión y consumo de energía descentralizada; en la búsqueda de autosuficiencia y solidaridad en la producción y el consumo de energía; en el rechazo del uso de fuentes de energía que demandan estructuras de gobierno centralizadas y policivas, como sucede con las energías nucleares.
- Las reglas y normas necesarias que permitan niveles de consumo digno, sin excesos y sin carencias; unas reglas de la vida cotidiana para una sustentabilidad al alcance de todos.
- Impulso de producción y consumo de energías apropiadas. Para ello se requiere del impulso de empresas de energía de carácter solidario, que compartan un paradigma de sustentabilidad y que procuren un adecuada distribución ecológica y económica. De ahí que se apoya el fortalecimiento de formas de economía solidaria (cooperativas, fondos rotatorios, mingas, etc.), que permitan que las comunidades asuman ese propósito, no para el consumismo, sino para la creación de relaciones sociales y económicas que ahorren energía y propicien su apropiación colectiva y soberana.

2.7 PAX Y FRIEDERICH EBERT STIFTUNG - COLOMBIA

Al final de 2017, en Bogotá y Valledupar, ocurrieron una serie de eventos alrededor del tema "La transición energética mundial – Desafíos y oportunidades para Colombia" que buscaron establecer el diálogo con expertos, con representantes de instituciones nacionales, académicos y movimientos sindicales, sociales e indígenas del norte del país, para conocer las tendencias del sector a nivel internacional y hallar alternativas.

Se aprecia que la discusión se enfatizó bastante en demostrar que la tendencia mundial del carbón es al cierre de minas, donde Colombia, al participar con una porción pequeña del mercado en calidad de abastecedor, no tiene la fuerza para cambiar esta condición y, por lo tanto, debe evaluar rutas, procedimientos y alternativas para responder a esta dinámica de transición internacional. De este modo, algunas de las propuestas para resaltar de esos eventos son (PAX y FES, 2017):

- Eclarecer persecuciones y violaciones a DDHH de las que han sido víctimas representantes de las comunidades, sindicalistas y otros, en las regiones productoras de carbón.
- Participar activamente en instancias de administración de justicia y acceso a la verdad como la JEP y los juzgados de restitución de tierras.
- Asegurar financiamiento para procesos de post-minería (cierre de minas, reconversión productiva, pasivos pensionales, problemas remanentes de salud pública, etc.) por medio de la creación de un fondo (o banco) en el que se puedan depositar unos recursos con destinación específica.
- Lograr que dicho fondo o banco tenga que ser establecido antes de que la mina entre en funcionamiento, o que, de lo contrario, se tenga que adquirir una póliza de riesgo por parte de la empresa minera.
- Concientizar al público, en general, sobre la irreversibilidad de los cambios en los mercados internacionales de combustibles fósiles, así como la poca influencia que Colombia tiene sobre ellos.
- Crear un observatorio de dinámicas en los mercados energéticos mundiales, en aras de producir evidencia científica que permita prepararse para una transición.
- Garantizar la financiación a procesos participativos (como lo son audiencias públicas, cabildos abiertos, consultas previas o consultas populares).
- Hacer seguimiento a la renegociación de concesiones a punto de expirar (ej. Drummond 2019).
- Profundizar el intercambio académico y colaboración intersectorial a nivel local, nacional e internacional.
- Crear nuevos espacios de diálogo sobre temas concretos, como lo son: el cierre de minas, los problemas que habrá ante pasivos pensionales de los trabajadores o la búsqueda de alternativas económicas en regiones productoras.
- Empoderar a las comunidades locales para que sean ellas las que puedan definir e influenciar la agenda de transición hacia nuevas actividades económicas y lejos de la extracción de combustibles fósiles.
- Garantizar que todos los activos de las concesiones mineras se revertirán al Estado y que estos, podrán ser usados para compensar a afectados por la minería.
- Crear programas de capacitación y formación que permitan que trabajadores del sector mineroenergético puedan encontrar otras ocupaciones, una vez se tengan que cerrar minas y plantas de generación térmicas.

2.8 CONSEJO DEL PUEBLO MAYA - CPO - GUATEMALA

El CPO publicó en 2019 el texto Hacia un modelo energético que potencie la vida (CPO, 2019) con el fin de recolectar las demandas históricas y la perspectiva sobre el modelo energético actual de las comunidades afectadas por el extractivismo energético en Guatemala, el cual ha traído fragmentación social, económica y política al entorno comunitario. También se presentan en el documento algunas propuestas para dismantelar la matriz energética dominante y establecer una matriz ecológica y solidaria que genere energía sin fragmentar a las comunidades ni establecer un uso extractivo que afecte el ambiente; **a saber:**

A. Uso racional y solidario de la energía: lo entendemos como la gestión social y ecológica de una fórmula que integre:

- La generación de energía a partir de fuentes renovables.
- La eficiencia energética.
- La sobriedad energética.

La generación de energía a partir de fuentes renovables implicará dos principios:

- El primero consiste en que la nueva matriz energética se definirá con participación ciudadana desde el nivel territorial, donde el tipo de prioridades y diversificación energética lo decidan las comunidades; hasta el nivel nacional, donde el Estado vigile, regule y promueva, como bienes comunes, las diversas fuentes renovables de energía.
- El segundo consiste en asegurar que no se priorizará el uso del suelo y del agua para monocultivos, por lo que deberá realizarse en Guatemala una profunda reforma agraria y económica para reducir y limitar la extensión de monocultivos, y para detener los actuales procesos de acumulación por despojo de agua y de tierra. La soberanía alimentaria debe ser parte sustantiva de la nueva política de uso racional y solidario de la energía.

Para diversificar las fuentes de energía proponemos elaborar e impulsar estrategias que prioricen un manejo sustentable de los bosques, de las cuencas hídricas y del agua, que orienten el establecimiento de cada fuente de energía según las características y condiciones territoriales; que definan las prioridades presupuestarias para sustentar la diversificación con tecnología ad hoc, y que promuevan una amplia formación de capacidades adentro

de cada comunidad y en cada territorio. La diversificación de fuentes de energía también implica nuevas alianzas nacionales e internacionales para el intercambio de conocimientos y tecnologías en la generación de energía, y para el acceso no usurero al capital financiero.

La eficiencia energética consiste en reducir la cantidad de energía utilizada para satisfacer una misma necesidad. Este criterio implica que el CPO le apostará a procesos de información y formación ciudadana para expandir aprendizajes y actos ecológicos dirigidos a ahorrar energía y disminuir el impacto en el ambiente, incluso por el cambio climático. Propone aplicar dos herramientas usadas mundialmente y que son útiles para la eficiencia energética: **i)** Crear una etiqueta sobre la energía que utilizan productos o servicios clave, para dar información sobre el consumo de energía y agua. Por ejemplo, con los hoteles, camaroneras, transporte colectivo, electrodomésticos y vehículos; y **ii)** Crear una etiqueta sobre el impacto ambiental en el ciclo de vida de productos o servicios clave. Esta etiqueta permite evaluar las cargas o emisiones ambientales, identificando y cuantificando las etapas de un producto, proceso o actividad, desde la extracción de las materias necesarias para su producción hasta el final de su vida útil, incluyendo su reciclaje.

La sobriedad energética consiste en priorizar las necesidades energéticas esenciales en los usos individuales y colectivos de la energía. Desde un nuevo y claro mandato constitucional, se reconozca que, en Guatemala, tanto el agua como la energía, son bienes comunes que deben contribuir al más alto nivel posible de salud física y mental, a la alimentación, al confort, a la educación, a la vida y a la dignidad humana. Los servicios energéticos deben priorizar la reducción del hambre, mejorar el acceso al agua potable, el acceso a tecnología de siembra y riego para la economía campesina y disminuir la desnutrición y la mortalidad materno-infantil.

Los subsidios al negocio privado del transporte colectivo constituyen fuga de recursos energéticos públicos, por lo que el Estado debe evaluar con urgencia nuevas opciones de transporte público que, a la larga, re-dignifiquen este tipo de transporte, no sean contaminantes y puedan ser autosostenibles. También se propone eliminar los subsidios al transporte público, elevar impuestos al transporte altamente contaminante y endurecer rigurosamente las sanciones por abusos ambientales y sociales que este servicio cometa. Nuevas normas para asegurar una mejor calidad del aire deben ser creadas, en particular, controlando las emisiones del transporte y de las industrias.

Se convoca al aporte de expertos(as) para diseñar y acompañar la urgente implementación de reformas fiscales verdes, con el fin de sanear las finanzas públicas, montar estructuras fiscales progresivas y detener los costos ambientales y sociales por el uso de energías contaminantes. Los impuestos deben servir para frenar las prácticas que externalizan los costos de la contaminación energética en la población y en la Madre Tierra, así como para desincentivar a las empresas que usen fuentes energéticas contaminantes y estimularlas a impulsar operaciones ambientalmente sustentables. También se llama a la sobriedad energética creando nuevas normas y prácticas para la construcción ya sea de viviendas residenciales, edificios públicos y privados (especialmente hotelería) o edificios de salud y educación pública. Deben impulsarse planes de vivienda popular bioclimática, que permita su construcción con bajo consumo de energía, su acceso a bajo costo y el uso de técnicas que aprovechen las condiciones territoriales de luz, aire, agua, lluvia y calor.

B. La energía eléctrica como bien común y de dominio público:

Una nueva Constitución Política debe precisar con claridad que la electrificación nacional se basará en una administración de los bienes naturales como bienes comunes y propiedad de los pueblos en su conjunto. En una nueva Constitución debe quedar claro que la rectoría del Estado en la gestión de la energía tiene como fin el más alto nivel posible de cuidado de la biodiversidad y de potenciación del bienestar y la dignidad humana.

Como acciones urgentes de reingeniería estatal para garantizar una planificación energética con enfoque de sistemas se propone: **1)** Definir una estrategia y recursos para establecer un sistema de información de calidad que consolide las cuentas y estadísticas energéticas nacionales y sea útil para la toma de decisiones; **2)** Realizar una evaluación estratégica ambiental, con el fin de definir los sitios aptos para cada tipo de generadoras y la planificación de su entrada en operación según la necesidad y las fuentes energéticas, de manera que se limite la conflictividad social por el negocio de la energía.; **3)** Formular directrices de sostenibilidad ambiental y planes de generación energética con consentimiento comunitario. Con la información recogida y sistematizada se requiere activar procesos altamente democráticos para que las comunidades puedan ser sujetas políticas activas en la definición del modelo energético que quieran impulsar; **4)** Reorganización de la institucionalidad ambiental y energética a favor de la carrera civil, la transparencia y la evaluación energética rigurosa y periódica; **5)** Nuevas normas fiscales y presupuestarias. Es preciso que Guatemala transite a presupuestos que permitan transparentar sus cuentas energéticas

y potenciar su eficacia en inversiones en energías renovables y 6) Establecer las bases institucionales para fortalecer la justicia ambiental. Crear tribunales ambientales especializados para hacer justicia accesible, pronta y cumplida, y garantizar el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales en materia socioambiental.

C. Construir una visión compartida y plurinacional del territorio.

La clave para entretener los cambios que se proponen radica en desmontar la histórica estructura de dominio colonialista contenida en el régimen administrativo territorial de Guatemala. El Pacto No. 1 del Proyecto Político del CPO, que desarrolla la visión para erigir las bases de una sociedad con democracia comunitaria, participativa, representativa y plurinacional, llama precisamente a realizar profundas transformaciones en el sistema municipal, en la estructura departamental de gobierno, en los consejos de desarrollo y en las bases que hoy sostienen la descentralización.

El derecho al territorio, a la identidad y, sobre todo, al derecho de controlar su propio desarrollo, son garantías para la existencia misma de los pueblos indígenas, tal como lo reconoce la comunidad internacional en una serie de instrumentos internacionales, en los que destaca el Convenio 169 de la OIT que obliga al Estado de Guatemala a valorar y promover el significado material, cultural y espiritual que el territorio reviste para un pueblo indígena como colectividad.

El nuevo modelo energético requiere un ordenamiento territorial, con su correspondiente legislación constitucional y ordinaria, para que el Estado garantice y acompañe las siguientes fases indispensables que han sido señaladas por personas e instituciones expertas: **i)** Diagnóstico territorial: evaluación de la oferta y de la demanda de energía en el territorio, evaluación del potencial energético renovable, caracterizar el estado e impacto de las cuencas hidrográficas y de los caudales acuíferos entre otros. **ii)** Evaluación de alternativas: identificación de las alternativas tecnológicas: diferentes tipos de energía renovable que se pueden aplicar, factibilidad de implementación en el territorio, análisis de costo y beneficios. **iii)** Estrategias para la implementación del modelo energético: definición y consenso sobre los lineamientos básicos del ordenamiento territorial, sobre prioridades energéticas y de desarrollo y acciones para llevarlas a cabo, sobre solución de conflictos y problemas energéticos y de desarrollo, y acciones para resolverlos, entre otros.

D. Resistencia ecológica y liberadora.

CPO se suma a los esfuerzos sociales dedicados a la formación ciudadana en pensamiento ecologista, en ecología política, en el conocimiento de la historia del despojo y del carácter criminal del capitalismo guatemalteco, así como en la expansión de métodos y tecnologías de agricultura sustentable y economía del cuidado.

El CPO también contempla ante una nueva Constitución Política, incluir: 1º. La nacionalización del petróleo, el gas, los minerales, los ríos y las cuencas de agua, declarando el territorio nacional como territorio libre de minería a cielo abierto; y 2º. La nacionalización de la generación y distribución de los servicios de energía eléctrica, la producción y distribución del agua y la gestión de los servicios de saneamiento ambiental. Ambas nacionalizaciones deberán requerir una ley específica que regule mecanismos de control y liderazgo estatal, abiertos a sistemas mixtos para la generación, distribución y venta de estos productos y servicios (estatales, privados, cooperativos, comunitarios, mixtos, etc.), respetuosos de la democracia comunitaria y de los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

2.9 ASOCIACIÓN COMISIÓN PAZ Y ECOLOGÍA – COPAE- GUATEMALA

La COPAE publicó una compilación de artículos sobre la descripción de la situación socioambiental del sistema energético guatemalteco comparado con la tendencia mundial. El texto “parte de experiencias a nivel nacional e internacional, con el fin de definir los lineamientos básicos para el diseño desde un modelo alternativo con enfoque socioambiental, incluyendo las etapas de formación crítica, construcción social de la ecología de los saberes, democracia participativa y la acción política. Se presentan ideas de soluciones energéticas para el Buen Vivir de los pueblos y la propuesta al modelo energético nacional desde el enfoque socioambiental para la transición hacia la soberanía energética, con base a la filosofía del Buen Vivir de los pueblos”.

En el primer Capítulo, Bordatto (2019), plantea que la democratización de la energía en las condiciones gubernamentales actuales, es decir, en un Estado racista, patriarcal, extractivista y capitalista, no se podrá realizar desde el mismo Estado. Pero se pueden crear “gotas democráticas” que trabajen en la soberanía energética, o sea, la autodefinición y la autogestión de sus necesidades energéticas. El proceso de construcción de la soberanía energética comprende cuatro fases: la formación crítica, la construcción social de la ecología de los saberes, la democracia participativa y la acción colectiva. En el estado actual, la formación crítica tiene que impartirse dentro de los espacios de escuelas políticas, incluyendo espacios de reflexión sobre el modelo energético actual, y de análisis de las redes de poder desde lo local del sector energético. Se tiene que generar información (para medios escritos, virtuales, radiales y televisivos) para cambiar la perspectiva de la energía como un negocio, direccionando a la comprensión de esta como un servicio y un derecho humano (y no solo la electricidad como es el caso actual, ya que es un medio para condiciones de vida digna, agua, alimentación, salud y educación). Se debe informar sobre la sobriedad energética, así como diseñar campañas para luchar contra la criminalización de personas defensoras de derechos humanos y empresas depredadoras de los bienes comunes naturales. Se puede promover, además, la compra colectiva de soluciones energéticas para las familias guatemaltecas, con la intención de reducir los costos de adquisición de alternativas. **Con esta reflexión se plantean dos tipos o momentos de construcción de la soberanía energética: la soberanía comunitaria o territorial antes de la toma de poder y la soberanía nacional con la construcción de un Estado Plurinacional, las cuales se presentan detalladamente en la siguiente tabla (Bordatto, 2019. Pg.64)**

VARIABLE	ESTADO IMPUESTO	ESTADO PLURINACIONAL
Formación crítica	<ul style="list-style-type: none"> -Escuelas políticas. Analizar redes de poder energético desde lo local. -Definir aliados con quienes trabajar el tema energía. -Difundir consejos útiles para la sobriedad energética, formas de generar su propia energía y de organización para la acción política. -Capacitar sobre el acceso a la información pública para la auditoría social. -Campañas para la energía como un derecho humano, de denuncia pública y de boicoteo. Visitas de gotas democráticas. -Equipo técnico para cursos prácticos de autoconstrucción, mantenimiento y reparación de sistemas energéticos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a información pública de forma gratuita y accesible. -Difundir consejos útiles para la sobriedad energética (en las facturas energéticas, espacios de información sobre la energía). -Etiqueta de la energía.
Construcción social de la ecología de los saberes	<ul style="list-style-type: none"> -Acompañamiento y asesoría técnica. -Informe alternativo de la energía (impactos, demandas y alternativas). -Investigar la posibilidad de instalar empresas de construcción y reciclaje de equipos, saberes ancestrales, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> -“Centros” para sensibilizar, capacitar, investigar y proveer servicios de asesoría. -Revisar la enseñanza en los centros educativos nacionales para asegurar que contribuyan a la construcción del nuevo modelo y del Buen Vivir de los pueblos. -Construir bases de datos de ACV para cada tipo de energía y desarrollar una herramienta de determinación de los impactos sociales, culturales y espirituales. -Realizar estudios para mejorar el transporte de mercancía y redignificar el transporte colectivo.

VARIABLE	ESTADO IMPUESTO	ESTADO PLURINACIONAL
Formación crítica	-Asambleas comunitarias, territoriales y nacionales para discutir el tema energético desde experiencias y esperanzas. -Realizar diagnósticos energéticos y elaborar planes de sobriedad energética a nivel municipal. -Planes de vida y de ordenamiento ecológico territorial, aprobados a nivel municipal.	-Asambleas comunitarias, territoriales y nacionales para la construcción de la política energética. -EAE para definir los principios rectores y criterios operativos del plan de expansión energética. -Elaborar Planes de vida y de ordenamiento ecológico desde cada comunidad, municipio y territorio. -Plan para hacer eficiente y redignificar el transporte público.
Acción política	-Auditoría social de las empresas municipales. -Compras colectivas de sistemas energéticos. "Gotas democráticas" con la creación de asociaciones y cooperativas. -Casas, granjas y comunidades autónomas.	-Establecer normas para limitar la contaminación del aire, mejorar la eficiencia energética y reglamentar las plantas generadoras para limitar sus impactos al ambiente. -Tecnificación y certificación de la producción nacional de equipos y sistemas de generación renovable. -Estatalización de fuentes y sectores. -Reforma agraria para el uso y manejo de los bosques desde y para las comunidades.
Resultado	Resultado Soberanía territorial	Soberanía nacional

En el segundo Capítulo, Rocaël (2019), plantea además que el nuevo modelo energético debe ser resultado de un debate nacional que, para hacer la diferencia, permitirá recoger las demandas de los sectores directamente afectados por la actual política energética y se tendrá que cambiar en lo profundo lo que no contribuye a que la población tenga beneficios concretos, lo que hace que el país pierda soberanía sobre sus bienes estratégicos.

De este modo señala los siguientes elementos como características básicas del nuevo modelo energético:

- Para la construcción de un nuevo modelo energético se debe considerar como punto de partida la elaboración colectiva de una nueva narrativa del concepto de desarrollo.
- Un modelo energético con soberanía y autonomía de los pueblos. Un nuevo modelo energético debe ser la columna vertebral para garantizar mejores condiciones de vida de la población. Esto solo es posible si se construye con principios de autonomía y soberanía. Para el efecto, una condición necesaria es que la energía y los bienes comunes estratégicos deben ser declarados parte de la seguridad democrática y ciudadana. Es preciso la reingeniería de un sistema energético descentralizado tomando criterios de ordenamiento territorial con énfasis en las comunidades lingüísticas, cuencas hidrográficas y mancomunidades, lo que garantice la participación efectiva de las comunidades en el proceso, además del respeto a su autonomía y libre determinación. El nuevo modelo energético priorizará como modalidad básica la gestión comunitaria de la energía y de los bienes comunes energéticos, así como la gestión por cooperativas y asociaciones entre comunidades.
- La energía como servicio y no como mercancía. Es importante considerar qué es lo que diferencia una mercancía con un servicio. La mercancía se compra y el servicio se presta. El valor de la mercancía depende de la oferta y demanda de un producto en el mercado. El servicio, en cambio, responde a las necesidades de la gente.
- Energía para el Buen Vivir de los pueblos. Un nuevo modelo energético debe contribuir a solucionar los problemas estructurales de los sectores históricamente excluidos en Guatemala, en este caso, los pueblos indígenas. El Buen Vivir es una construcción histórica y a la vez una práctica cotidiana que implica el Buen Vivir consigo mismo, pero también con los demás. El Buen Vivir con los demás no se refiere solo a las personas, sino también implica la relación con los elementos de la naturaleza en su conjunto; significa saber convivir y coexistir para la vida.

Rocaël (2019) también resalta algunas acciones básicas y una ruta necesaria para la construcción de un nuevo modelo energético:

- Debate nacional. Se deben impulsar diálogos y debates a nivel de comunidades lingüísticas y departamentales para consensuar una propuesta de un nuevo modelo energético para el país.
- El nuevo modelo energético debe ser parte del proyecto político de los pueblos.
- La nueva política energética debe ser el eje transversal de los planes y programas relacionados con el desarrollo. Para el efecto, se debe promover una revisión y evaluación a profundidad del plan de Desarrollo K'atun 2032 y su replanteamiento. Se debe insistir en la necesidad de contar con una Ley de Desarrollo Rural Integral, donde la política energética debe ser parte fundamental para dinamizar la economía local.
- Institucionalización de un nuevo proyecto energético que pasa por promover reformas a la Ley General de Electricidad, entre otras.

En el tercer capítulo, Benito (2019), plantea, teniendo las conclusiones del análisis del marco jurídico y político del modelo energético nacional, una propuesta al modelo energético en el país debe responder a una lógica programática, puesto que se trata de desmontar un modelo diseñado –en esencia– para la explotación sin límites de las fuentes renovables de energía, con el fin de asegurar el enriquecimiento ilimitado de las empresas corporativas. Bajo estas consideraciones las acciones deben enmarcarse en los principios siguientes:

- Respeto y convivencia con la madre naturaleza.
- El territorio es propiedad colectiva de los pueblos.
- Administración conjunta (pueblos, gobierno y empresas) de los negocios en los territorios.
- Planes de producción de energía enlazados con planes de producción agrícola y económica.
- El Estado, las municipalidades y los pueblos son los rectores de los planes energéticos.
- Energía con respeto al interés público y en función del interés público.
- Administración de los bienes comunes naturales en función del interés colectivo y público.
- Los bienes comunes naturales son asuntos estratégicos de carácter nacional al servicio del desarrollo equitativo de los pueblos.
- El agua es un derecho humano de todos los pueblos.
- Consulta previa, libre e informada.
- Libre determinación de los pueblos.
- Energía para los pueblos.
- Energía para el desarrollo nacional integral y con soberanía nacional.

2.10 PLATAFORMA OPERARIA Y CAMPESINA DE LA ENERGÍA– POCAE – BRASIL

El Movimiento de Afectados por Represas de Brasil – MAB ha llamado mediante diversas vías a la sociedad brasilera a discutir la problemática asociada a las represas y a construir una propuesta soberana de la energía con la participación de todos los sectores del campo popular en Brasil. De este modo surgió en 2010 la Plataforma Operaria e Camponesa da Energia – POCAE que propone la creación de un Modelo Energético Popular, en la cual, además del MAB, participan la Federación Única de los Petroleros -FUP, Federación Nacional de Trabajadores de los Servicios Públicos – FNU, la Federación Interestatal de Sindicatos de Ingenieros – FISENGE, Sindielectro de Minas Gerais, STIU-DF, Sinergia CUT, Federación de los Trabajadores en las Industrias Urbanas del Estado de Sao Paulo – FTUUESP, Intercel, Intersul, Senge PR, Senge RJ, Movimiento de los Pequeños Agricultores – MPA, Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra – MST y el Movimiento Campesino Popular – MCP. **Las ideas centrales para una política energética con soberanía, distribución de la riqueza y control popular, son:**

- Avanzar en la transformación y construcción de instancias institucionales en Brasil para la ampliación de la democracia, la participación y el control popular en las decisiones sobre la política energética nacional. Esto implica la creación de espacios de participación de los y las trabajadoras en la política energética nacional y que se promuevan acciones institucionales con la garantía de la participación popular para llevar a cabo un gran debate nacional.
- Llevar a cabo reformas políticas e institucionales para superar el modelo energético de mercado. Esto se realizará en acciones hacia la ampliación del control del Estado sobre los precios de la energía para la reducción de

- tarifas; que la totalidad del mercado energético se reconozca de clientes regulados para que se pague el costo real y se garantice el acceso a la energía como derecho humano fundamental; que se elimine el “precio tope” de la electricidad y se adelante una nueva metodología de “costos de servicio”; que se termine la estrategia de las “comercializadoras de energía” que especulan el mercado y que el Operador Nacional del Sistema sea 100% estatal.
3. Fortalecer las empresas estatales. Esto implica un mayor control del estado en estas empresas, construir un monopolio estatal sobre el petróleo y el gas, con 100% Petrobras pública y dar fin a las concesiones de energía; que no tenga lugar la venta de ni de Petrobras ni de Electrobras.
 4. Desarrollar la industrialización de toda la cadena de energía. Aquí se buscará avanzar en tener soberanía tecnológica, estimular las investigaciones e innovaciones del sector energético, dominar el conocimiento sobre las reservas petroleras y garantizar inversión pública continua.
 5. Financiamiento público. Aquí el Banco Nacional de Desarrollo de Brasil -BNDES otorgará mayor financiamiento a las empresas estatales en condiciones de igualdad y garantizará la transparencia y acceso a la información.
 6. Mejorar las condiciones de trabajo y valoración de los y las trabajadoras. Esto implicará que se otorguen mejores condiciones y salarios, dar fin a la tercerización del trabajo, desarrollar una política de seguridad laboral, revertir la metodología de reajuste y revisión tarifaria e incentivar las negociaciones con las entidades sindicales.
 7. Garantizar los derechos de las poblaciones afectadas. Se deberá trabajar por la creación de una política nacional de reparación de los afectados por represas en Brasil, además de generar planes de recuperación y desarrollo de las comunidades y municipios afectados por las obras asociadas a desarrollos de energía.
 8. Trabajar por la unidad energética solidaria de América Latina. Esto buscará fortalecer la soberanía nacional de los diversos países del continente, la implementación de prácticas para la transferencia de conocimientos y la promoción del desarrollo e integración solidaria respetando la autodeterminación de los pueblos.
 9. Respeto al ambiente y minimización de impactos sociales y ambientales. Para ello se propone realizar todas las acciones previas a las inversiones para evitar, prevenir y minimizar al máximo los impactos, adelantar consultas a los lugareños de las zonas a intervenir, estimular la participación local en la planeación, poner en marcha un amplio programa de educación ambiental, e incentivar el establecimiento de líneas y cables subterráneos de gas y energía.
 10. Adoptar medidas de gran espectro popular como aquellas que contemplen bajas tarifas del gas y de la energía eléctrica para cocinar, o campañas dirigidas a incentivar la economía de la energía.
 11. Fortalecer la soberanía alimentaria y la producción de alimentos saludables por parte del campesinado. Esto se orientará a fortalecer la soberanía y la industria estatal en la producción de fertilizantes, ejercer la soberanía nacional sobre las tierras y otorgar incentivos económicos para el campesinado.
 12. Universalizar acceso gratuito a la banda ancha por medio de la red eléctrica.
 13. Estímulo a la economía y nuevas fuentes de energía para avanzar en la implementación; y fuentes de menor impacto ambiental para reducir gradualmente las más contaminantes.

2.11 OBSERVATORIO DE ECOLOGÍA POLÍTICA - VENEZUELA

Velasco (2018) plantea en el documento de “Alternativas al extractivismo” una disertación sobre las alternativas urbanas, las cuales son un foco permanente de atención en las instituciones, pero también en las organizaciones sociales que trabajan la transición energética.

El texto plantea: (...) Las posibilidades de superar la crisis de nuestras ciudades trascendiendo el extractivismo, suponen la creación y diseminación colectiva y progresiva de estilos de vida orientados por valores diversos en relaciones de cooperación, reciprocidad y solidaridad a lo interno de la sociedad, y entre ésta y la naturaleza; modos de vida con otros modelos de organización, urbanización, energía, tecnología, movilidad, producción, consumo e intercambio, donde se reconcilian democráticamente nuestras aspiraciones personales y colectivas a la buena vida, con los límites ecológicos de la Tierra. Implican también la reapropiación y creación de bienes comunes urbanos partiendo de una visión que se plantea la lucha por el derecho a la ciudad en conjunción con la reivindicación del derecho a otra ciudad.

Esto implica, entre otros aspectos, hacer ciudades que consideren la perspectiva de la infancia y la juventud (espacios de juego, equipamientos deportivos), de las personas discapacitadas (la falta de accesibilidad las convierte en auténticas prisioneras), de las personas mayores (con escasísimos lugares de esparcimiento); ciudades que erradiquen la dictadura del automóvil particular, con su desmedido derroche energético y sus consecuencias de degradación ambiental; una ciudad que fomente una cultura plural en un marco de independencia, igualdad, diversidad, creatividad, libertad y sustentabilidad. Entre los ejes de análisis y de acción que estas políticas suponen se listan las siguientes:



Seminario Internacional de Transición Energética
26/11/2019 Bogotá DC

- La reestructuración urbana y regional, con la creación de “poblados en transición” a escala humana y local, que contribuyan a detener el crecimiento incesante y no planificado de las ciudades (y también la construcción de mega infraestructuras).
- El reciclaje y revalorización de las ciudades existentes (con programas masivos de rehabilitación de edificios, utilización de las viviendas no ocupadas, impulso de las cooperativas de viviendas), y la creación de actividades socioproductivas que contribuyan a la autosuficiencia ecológica, energética y alimentaria en el medio urbano.
- El reequilibrio entre ciudad y campo, y la democratización urbana con poblados policéntricos con núcleos urbanos de escala reducida, que favorezcan la cercanía de los ciudadanos y ciudadanas a los ámbitos de decisión.
- El despliegue de formas alternativas de democracia participativa y directa, independientes del poder estatal, para el gobierno de las ciudades, con movilizaciones sociopolíticas que incluyan hipótesis de reorganización territorial democrática y equilibrada.
- El fortalecimiento de las economías populares (economías ecológicas, solidarias y participativas, alternas a la dicotomía entre economías públicas y privadas: autogestión, microproyectos, etc.), sobre la base del aprovechamiento sustentable de los recursos derivados de los ecosistemas, en los cuales dichas economías se despliegan y en el marco de esquemas de inserción eco-regional.
- La relocalización económica y reconversión industrial gradual, que dé prioridad a las actividades con utilidad social y ecológica, tales como los circuitos cortos que generan riqueza localmente, con baja huella ecológica y con alta capacidad de resiliencia.
- La potenciación de la relación biodiversidad y sociodiversidad, con miras al fortalecimiento de las reivindicaciones de las minorías urbanas.
- La promoción de modelos de complementariedad territorial y urbana, antes que de competitividad.
- El impulso a políticas y planes de movilidad sustentable (con el transporte público, el peatón y la bicicleta en el centro de las preocupaciones urbanísticas).
- La diversificación y ecologización de la matriz energética que acompañen un proceso simultáneo y progresivo de minimización del uso de combustibles fósiles y de promoción de la sobriedad energética en el marco de acciones lúcidas y eficaces contra el cambio climático.
- La restauración y la regeneración ambiental de ecosistemas depredados por la urbanización salvaje y la especulación inmobiliaria.

Un aspecto crucial para la transformación de nuestras ciudades también tiene que ver con el diseño y la puesta en marcha de estrategias que permitan avanzar hacia la conformación y consolidación de sistemas alimentarios urbanos más justos, sostenibles, próximos y eficaces. Desde la última década del siglo pasado han surgido y se han desarrollado en distintas entidades del país iniciativas de agricultura urbana, tales como bancos de semillas, gallineros comunitarios y jardines comestibles, en centros educativos, terrenos baldíos, patios, parques y vecindarios.

Dichos procesos pueden combinarse con la creación de bosques urbanos comestibles, así como con programas y proyectos de permacultura, un campo de investigación sobre circuitos que fomentan la vida y una metodología para realizar proyectos sostenibles que integra armónicamente la vivienda y el paisaje, ahorrando materiales y produciendo menos desechos, a la vez que se conservan los ecosistemas, en torno a una concepción de ciudad que toma en cuenta criterios bio-climáticos.

2.12 MESA CIUDADANA DE ENERGÍA PARA MAGALLANES

El levante popular al sur de Chile en la región de Magallanes durante el año 2011 motivado por el alza de las tarifas, el corte de subsidios y la escasez de gas en la región, condujo a un fuerte cuestionamiento de la política energética regional y nacional que dio posibilidades a que se constituyera un espacio de reflexión sobre la energía que dio origen a la Mesa Ciudadana de Energía para Magallanes con la participación de organizaciones sociales, empresarios, universidades y personas naturales; la mesa publicó en 2015 una serie de propuestas para viabilizar la reducción del consumo gas, fomentar la construcción de proyectos eólicos, sugerir cambios normativos y transformar la matriz energética. Esta Mesa Ciudadana, en sus inicios, tuvo apoyo de la Fundación Heinrich Böll y el diputado Gabriel Boric; en la actualidad, la mesa se sigue reuniendo periódicamente en la ciudad de Punta Arenas generando propuestas y reflexiones de acuerdo con los contextos que han ido cambiando en el país y la región. Proaño (2018) elaboró un resumen ejecutivo de las propuestas que se resumen a continuación.

A. Propuestas para la diversificación de la matriz energética:

-La transición energética de la región debe contemplar proyectos de energía eólica, de energía solar y de hidroelectricidad de pasada a pequeña escala que puedan otorgar soluciones energéticas a localidades aisladas. Se debe pensar las ciudades y poblados, proyectando su crecimiento con nuevas fuentes energéticas que resulten socio-ambientalmente sustentables.

-Sustituir el consumo del gas que hoy se utiliza para la generación eléctrica por la utilización de energía eólica en su máximo técnico. Es la fuente renovable que tiene un alto potencial para la Región, con un excelente factor de planta (hasta 54 % en el caso de Cabo Negro).

-Las energías renovables requieren, en la mayoría de los casos, de un respaldo debido a la variabilidad del recurso; se propone que el recurso gas sea un respaldo para la seguridad y estabilidad del suministro mientras no resulten competitivas las tecnologías de almacenamiento de electricidad.

-Se insiste en la necesidad de una ley de Sistemas Medianos y aislados que viabilice las inversiones en energías renovables eliminando barreras de entrada y otorgando mayor seguridad a los sistemas aislados.

-Dado que no resulta viable en el corto ni mediano plazo que la calefacción sea vía eléctrica, se propone primero un plan regional de eficiencia energética para la calefacción vía gas. También debe establecerse una meta regional de eficiencia energética, la cual debería ser más ambiciosa que la nacional, de ahorro de un 20 % al año 2025, considerando el crecimiento esperado en el consumo de energía del país para esa fecha.

B. Propuestas para la reducción del consumo:

-Redestinar el actual subsidio al consumo hacia un subsidio a la inversión en eficiencia energética, manteniendo los desembolsos actuales y el nivel de confort de los usuarios. Para lograr esto, se propone un plan que se divide en:

a) Premio al ahorro de energía. Al usuario residencial que disminuya su consumo se le bonificará en la cuenta el monto en dinero equivalente al valor del gas ahorrado, valorizado al precio subsidiado. El ahorro en gas se calcula sobre la base de un tercio de la diferencia entre el consumo de los últimos tres meses y el consumo de los mismos tres meses del año anterior. Un usuario que ahorra un 10 % tendría una reducción en su pago anual al equivalente a casi dos meses y medio de consumo; si su ahorro alcanza a un 20% prácticamente en 5 de los 12 meses pagaría sólo el cargo fijo y el arriendo del medidor.

Esta modalidad implica para el Estado ahorrar en subsidio el doble de lo que debe pagar como premio, debido a que actualmente el precio al usuario es del orden de un tercio del costo. Eso significa que el Estado gana la mitad del subsidio ahorrado, pudiendo reinvertirlo en fomento a la EE y las ERNC, y entregando la otra mitad a quién ahorra.

b) Ajuste del subsidio. A partir de un periodo razonable de tiempo, por ejemplo tres o cuatro años, se debe aplicar un ajuste al subsidio acorde con la eficiencia energética de cada usuario, conforme al siguiente criterio:

- A los usuarios cuyo Indicador de Eficiencia Energética (definido como: consumo por metro cuadrado de construcción climatizada) sea inferior a un mínimo establecido, se les mantiene la condición actual.

- A los usuarios cuyo Indicador de Eficiencia Energética supere un máximo establecido, no se aplica el subsidio.

- A los usuarios cuyo Indicador de Eficiencia Energética se encuentre entre el mínimo y máximo establecidos se aplica un subsidio proporcional. El valor mínimo y máximo para el Indicador de Eficiencia Energética se deberá definir conforme a los objetivos del Gobierno respecto a la eficiencia energética a lograr.

C. Propuestas para el aumento de la eficiencia energética:

-Establecer una Estrategia Regional de Eficiencia Energética (EREE) cuya principal foco debe estar puesto en la reducción de la demanda de energía térmica, a través de una serie de medidas que se adecuen a la realidad de la Región.

-Las medidas de la Estrategia Regional deben estar dirigidas a todos los segmentos de la población: por ejemplo, un incentivo a través de reducción de pago de contribuciones y reacondicionamiento térmico.

-Quien debe dar el ejemplo son las instituciones del Estado y por ello se estima fundamental y prioritario que todos los inmuebles de instituciones fiscales paguen el valor total del gas natural que consumen. Esto es, que a partir del año 2017 el total facturado incluya también lo que hoy aparece en la boleta como "aporte compensatorio del Estado". El Estado se preocupará de proporcionar a las instituciones fiscales los fondos presupuestario necesarios, los que en esencia debieran provenir del mismo fondo compensatorio.

-Para que esta medida tenga un real efecto, se deben comunicar los valores de consumo de los inmuebles asociados, usando para ello indicadores de consumo y eficiencia, y fijando metas asociadas a planes de eficiencia energética que generen una disminución del consumo y con ello el gasto del Estado. Los funcionarios de las diversas reparticiones deben conocer estos indicadores, lo cual traerá un efecto multiplicador al asimilarlo cada uno a su consumo residencial.

-Incremento decidido en montos destinados a los instrumentos de MINVU, PPPF y su subsidio, ya que son insuficientes para la necesidad de la Región - La Estrategia Regional de Eficiencia Energética (EREE), debe ir acompañada de capacitación de mano de obra calificada local, que asegure la correcta implementación de las medidas de la Estrategia y tenga un impacto económico positivo para la economía local.

-La Estrategia de carácter regional debe acompañarse con campañas de alfabetización energética, incentivos a emprendimientos, etc.

-Establecer un mecanismo que permita jugar un rol activo a los municipios en materia energética, sobre todo en las localidades aisladas donde la generación eléctrica depende de ellos, otorgando por parte del Gobierno Central los recursos humanos y económicos para que se generen soluciones acordes a la realidad local. Esto puede abrir caminos para otro tipo de servicios comunales, como por ejemplo la calefacción distrital, la cual puede ser gestionada a través de cooperativas de servicios. Esta condición debe acompañarse con capacitación a la comunidad para la gestión eficiente del sistema.

D. Frente a las políticas y programas en curso relacionadas con la eficiencia energética: Con respecto a las viviendas sociales, se propone incluir capacidad profesional para construir viviendas adecuadas, ya que en la actualidad este factor no es considerado. Además, se considera necesario incluir en los objetivos de eficiencia energética un cambio sistemático no tan solo para las construcciones, sino también para la población, lo que implica un cambio cultural en los modos de vida, la vida cotidiana de los magallánicos, tanto en sus viviendas, como en el transporte, trabajo, lugares de comercio y otros. De esta forma se busca generar una política integral y no sesgada tan solo a algunos aspectos técnicos de construcción eficiente.

2.13 DECLARACIÓN EN AMÉRICA LATINA ESTÁ LATIENDO UN MUNDO NUEVO Y LA ENERGÍA VA A SER EL CORAZÓN DE ESE LATIDO

Comunicado de organizaciones por la Transición y Soberanía Energética en el marco de la COP25. Las numerosas organizaciones latinoamericanas que firmamos este documento ante la COP25 venimos a expresar nuestra voluntad de que desde el norte al sur del continente iniciemos un proceso de transición energética que asegure la soberanía de los pueblos y detenga esta marcha hacia el abismo que significa la quema indiscriminada de combustibles fósiles. Nos manifestamos en favor de un cambio social, que modifique nuestras formas de entornos en relación con la naturaleza y en particular con la energía, que debe ser garantizada como un derecho humano y estar orientada en la mejora de nuestra calidad de vida. Somos conscientes del avance de la derecha, el conservadurismo y las políticas imperiales en nuestros países, la cual denunciamos. Del mismo modo exigimos que sea revocada la presidencia de la COP que asume Sebastián Piñera, bajo cuya conducción el Estado chileno ha violado sistemáticamente los derechos humanos de sus ciudadanos y ciudadanas. Piñera no tiene autoridad moral para presidir un espacio tan importante a nivel global. Del mismo modo nos solidarizamos con los pueblos de Chile, así como también los de Colombia, Ecuador, Haití y todos los que están hoy realizando una digna resistencia al neoliberalismo.

Respecto de la situación global, consideramos que el planeta está sometido a una crisis civilizatoria, basado en un modelo perverso que sostiene profundas desigualdades basadas en la quema sin límites de combustibles fósiles. Esta crisis no ha sido generada por los pueblos de América Latina sino por el gran capital concentrado fundamentalmente en los países del Norte. En ese sentido tenemos responsabilidades comunes pero diferenciadas. Es urgente que todos los países, pero fundamentalmente los del Norte, tengan una disminución radical de sus emisiones, para hacer posible la persistencia de nuestra vida y los ecosistemas de los que somos parte. Entendemos que el actual modelo social, y particularmente el energético, es extractivista, racista, patriarcal y colonial. Entonces nuestra transición debe poner al centro a la vida y no a la mercantilización de la naturaleza.

Ante esta crisis, uno de los aportes de nuestros pueblos es avanzar hacia en un proyecto energético popular propio, distinto a la transición energética del Norte global. Por esto manifestamos:

1. Latinoamérica ha sido signada globalmente como una productora de energía, obviando el sistema de vida natural. Esto ha provocado la sobreproducción de energía en numerosos países, mercantilizando a este recurso. Ante esto debemos salvaguardar a la energía como un derecho humano.
2. La transición energética no puede obviar los derechos laborales, por cuanto debemos garantizar el derecho al empleo de los trabajadores mediante una transición justa.
3. También cuestionamos quienes están tomando las decisiones energéticas en nuestros países, que usualmente está reducida a pocas empresas en connivencia con los gobiernos. Debemos democratizar el debate energético para que esté orientado a las necesidades de los pueblos.
4. Entendemos que el problema de este sistema no se trata solamente de las fuentes energéticas y por ende no puede ser transformado solamente con energías más limpias. Incluso el capitalismo "verde" se ha adueñado de nuestros discursos, centrando su transición solo en la generación de energía, obviando que es un sistema mucho más complejo. Por esto creemos que se debe modificar todo el sistema energético y no solo la matriz.
5. En ese sentido, ponemos atención en los sectores de consumo, dado que existen profundas desigualdades en nuestros sistemas energéticos. El mayor sector de consumo en nuestro continente es el ineficiente transporte. Y luego viene la industria, particularmente la energointensiva como la megaminería.
6. Por eso sabemos que es necesario un cambio en el patrón de desarrollo, para repensar como gestionamos la energía. Cambiar el sistema energético es también cambiar el modelo económico y social. En América Latina está latiendo un mundo nuevo y la energía va a ser el corazón de ese latido.
7. Al mismo tiempo valoramos las experiencias que llevan adelante comunidades locales, campesinas, de mujeres, y pueblos indígenas, a través de procesos de generación, distribución y consumo alternativo de energía. Creemos que en ellas está el germen de un nuevo modelo.

Vivimos en un continente donde se extrae todo tipo de energía, incluso de las maneras más extremas, como el fracking y el crudo ultraprofundo. Ese modelo transgrede a las poblaciones y procesos de la naturaleza, generando una disociación del ser humano con la naturaleza. Es urgente transitar hacia los procesos propios de la decolonización de nuestros seres, sentires y pensares. Caminar hacia un lugar donde la energía esté centrada en las personas y la naturaleza y no en el capital. Nuestra propia transición energética, nuestro proyecto energético popular, debe pasar primero por un proceso de transición socioecológica y ser el punto de partida de la construcción colectiva de sujetos/as culturales y políticos que disputan en esa arena, entendido que el conocimiento es el resultado de las dinámicas y lógicas de una colectividad. Soberanía y Transición Energética para los pueblos de América Latina.

Mujer, agua y energía, no son mercancía!

Suscriben: MOVIAC, ATALC, OILWATCH, MAR, MMM, Jubileo Sur, Movimiento Colombiano Ríos Vivos, MSMEA, MAB, CPO, Acusmit, Acción Ecológica, Cuba Solar, Red Nacional De Usuarios Del Biogás, Mileu Defensie – Amigos de la Tierra Holanda, Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra Colombia, Taller Ecologista, Observatorio de Ecología Política de Venezuela, Redes, AUTE, CEDIB, Onergia, Bund, FASE, OPSUR, G3+1, MOCICC y GTCCJ y FMCJS.



Seminario Propuestas de Transición Energética en América Latina_Bogotá 11/26/2019. Fabiola Melca – MMM (Der.), Jorge Charquero - AUTE (Cen.) y Rodolfo Vecino – MSMEA (Der.)

2.14 DECLARACIÓN DE LA 3ERA CONFERENCIA REGIONAL DE ENERGÍA, AMBIENTE Y TRABAJO

La 3ra. Conferencia sobre Energía, Ambiente y Trabajo, convocada por la CSA en San José Costa Rica, del 8 al 11 de octubre de 2018, ha reunido a representantes de 15 países del continente, 20 centrales sindicales afiliadas a la CSA y 4 fraternas, 7 movimientos sociales continentales, 4 organizaciones de la sociedad civil y 5 universidades.

Esta declaración recupera puntos de debate y acuerdos logrados a partir de un diálogo entre el movimiento sindical y las otras representaciones que participaron, como parte de la estrategia de alianzas sociales que compartimos con los movimientos aquí presentes y que se expresa en la construcción de la Jornada Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo.

La clase trabajadora de las Américas atraviesa una coyuntura política de graves riesgos y amenazas para la paz, las libertades, los derechos sociales y la democracia.

Vuelve a la agenda el programa neoliberal en países donde había logrado detenerse, pero a diferencia de los años 90, cuando conseguía venderse electoralmente, ahora se combina con propuestas fascistas y autoritarias, con discursos de odio misóginos, racistas, xenófobos, homófobos, abiertamente antisindicales y de ataque a los movimientos sociales. Incluso el proceso de paz en Colombia con las distintas insurgencias, clave para la distensión en toda la región, ahora está amenazado por el nuevo gobierno. Esta coyuntura se instala después de un ciclo de

avances sociales que se había registrado en varios países latinoamericanos, para finalmente ser puesto en cuestión por los coletazos

Las fuerzas políticas y sociales reaccionarias buscan fracturar a los movimientos populares, haciendo creer que el problema de la sociedad son las dirigencias sindicales, migrantes, LGTBI, las personas jóvenes, el feminismo, la población afrodescendiente, las demandas campesinas e indígenas y el ambientalismo. Hay un recrudecimiento de la represión y la criminalización de la lucha social. Manipulan los miedos de la gente en momentos de aumento del desempleo y desestructuración de las economías. Para eso se valen de las noticias falsas repetidas mil veces en las redes sociales por usuarios falsos y en los medios de comunicación controlados por las grandes empresas.

La xenofobia, la misoginia, la homofobia y el racismo dejan de ser discursos de sectores intolerantes en los márgenes del sistema político, para ocupar el centro del escenario. Hay una nueva oleada de la ideología individualista que intenta crear un terreno para el ataque gubernamental a las organizaciones sindicales y los movimientos sociales.

En ese contexto consideramos insuficientes las políticas estatales ya acordadas en la convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) frente al desafío de la crisis climática. No se ha conseguido poner en marcha una verdadera transición ecológica, al mismo tiempo que hay toda una arquitectura mundial para garantizar la impunidad de las empresas transnacionales en su afán de lucro por sobre los derechos de la clase trabajadora, de las comunidades en los territorios y de la naturaleza. Seguiremos presionando adentro y afuera de las Conferencias de las Partes (COPs) por un freno al cambio climático y por la justicia social.

El momento es de resistencia a la oleada reaccionaria y conservadora, de afirmación de las conquistas de nuestros pueblos y de alianzas sociales y políticas amplias para resistir y vencer.

El sindicalismo que necesitamos para este periodo no es el que se dedica al cabildeo, sino el que moviliza y organiza a trabajadores y trabajadoras.

1. El Trabajo es el Centro de una Política Alternativa

El trabajo continúa en el centro de la vida de nuestras sociedades.

Sin embargo, se encuentra bajo ataque tanto de las fuerzas políticas afines a las organizaciones patronales como de interpretaciones sociológicas que manipulan realidades para tratar de convencernos que trabajadores y trabajadoras ya no somos necesarios y en consecuencia debemos aceptar la erosión de las conquistas en materia de derechos sociales, laborales y sindicales.

Las fuerzas reaccionarias han lanzado una nueva ofensiva individualista, ahora cargada de odio hacia “otras y otros” también pobres y excluidos a quienes se acusa de ser causantes del deterioro de las condiciones de vida y trabajo de los colectivos laborales perjudicados por las políticas neoliberales.

Para el movimiento sindical el punto de partida de una transición desde una economía de alto consumo de carbono, basada en el agronegocio y el extractivismo minero-energético hacia otra social y ambientalmente sustentable, pasa por garantizar que su resultado sea el fortalecimiento y ampliación del trabajo decente.

Recuperar la visión de la centralidad del trabajo es también reconocer el trabajo necesario para la producción del vivir, aquel que es realizado en el hogar y en la comunidad mayoritariamente por mujeres, por fuera de los circuitos mercantiles y que no es reconocido en su contribución al desarrollo económico y social. El aprovechamiento que el capital hace del resultado de ese trabajo es la otra cara de los ataques misóginos a los derechos de las mujeres. El patriarcado no es solamente un fenómeno cultural, sino un sistema de dominación que genera rentas por la explotación de aquel trabajo no remunerado.

2. Democratización de la Energía

La energía debe ser entendida como un derecho fundamental para toda la población de un país, por lo tanto, debe ser un servicio público. Es esencial para que las personas puedan ejercer sus derechos humanos y sociales fundamentales, su integración a la vida social, su dignidad.

La primera reivindicación de la clase trabajadora es acabar con la pobreza energética. Es decir, garantizar que toda la población tenga acceso a la energía que necesita para mantener estándares básicos de vida familiar y movilidad. Que sus ingresos no sean corroídos por los gastos realizados para cubrir esas necesidades básicas.

Afirmamos la necesidad de democratizar la energía, porque entendemos que lejos de tratarse apenas de un debate entre planificadores gubernamentales, técnicos del sector y directivos de grandes empresas, tiene que ser la sociedad, a través de mecanismos democráticos y transparentes de participación popular, quien defina qué energía se

quiere desarrollar, cómo, para qué fines y para quienes, cuestionando los patrones de consumo excesivo de las élites. No es suficiente discutir cambios en la matriz energética, hay que rediscutir la política energética en relación con el desarrollo que se quiere para el país y la región.

Frente a este cuadro el movimiento sindical junto con organizaciones de movimientos sociales tiene una agenda afirmativa de:

-Desprivatización del sector, ya que la lógica del lucro privado se contrapone a la lógica de la satisfacción de las necesidades de los pueblos y naciones;

-Recuperación de la soberanía sobre nuestros recursos y bienes comunes, rompiendo compromisos que significan aceptar una arquitectura de la impunidad de las grandes empresas transnacionales que operan en el sector energético o que lo usan intensivamente en nuestros países y territorios, cuando aprovechan los acuerdos de libre comercio y protección de inversiones;

-Discutir las opciones tecnológicas con una orientación definida por un proyecto de país que sea decidido democráticamente. No debemos aceptar determinismos tecnológicos impuestos por saberes manipulados por los intereses de las corporaciones, y que, a pretexto de la transición, refuerzan la dependencia a los centros de desarrollo tecnológicos del Norte; Debemos crecientemente avanzar hacia la desmercantilización y desfosilización de nuestra matriz energética, desde una visión de transición basada en la democracia y la justicia social y ambiental.

3. La Energía como bien Común

Afirmar la energía como bien común es cuestionar la privatización del sector energético, paso necesario para revertir la mercantilización de la energía y su reconocimiento como derecho.

Se trata de reposicionar mecanismos democráticos de participación en la sociedad, reivindicando el rol del Estado en la propiedad, control y reorientación de la generación y uso de energías desde su carácter público. Las rentas extraordinarias que el sector pueda generar, por las características que tienen varias fuentes energéticas, deben tener una aplicación definida socialmente de acuerdo con una visión de país basada en la garantía de los derechos de la clase trabajadora.

El atendimiento de la energía como derecho básico de toda la población pasa necesariamente por una revisión profunda de la forma como la sociedad ve al sector. Hay necesidad de una nueva pedagogía que promueva en la población la emancipación cultural, educativa y organizativa.

En este entendimiento, también podremos propiciar una desconcentración y descentralización del sector, promoviendo iniciativas locales, cooperativas, comunitarias, etc. aprovechando las posibilidades de las alternativas tecnológicas disponibles y otras que se pueden desarrollar desde una visión popular. Propugnamos por el desarrollo de un sector público que vaya más allá de la propiedad estatal y de la centralización, aportando desarrollo local y que, complementariamente, avancen hacia proyectos de integración regional.

4. Transición Justa

La transición ecológica y social en materia energética debe considerar que parte de un escenario complejo de muchas heterogeneidades. Un país no es igual a otro, una región no es igual a otra en el mismo país. En este debate, un sector social no es igual a otro, pero debemos avanzar en construir acuerdos mínimos.

Es necesario colocar la discusión de la transición justa en los niveles nacional, subnacional y local, en diálogo entre el campo y la ciudad. Es decir, no hay solo una vía o modelo de transición que debemos propugnar.

Se trata entonces de discutir cuáles deben ser los parámetros generales. Para el movimiento sindical el punto de partida es que la transición debe promover el trabajo decente y asegurar los derechos laborales y sociales con la opción por el dialogo social efectivo.

Es fundamental que se oriente también por criterios democráticos de participación ciudadana, que apunten a la paz en los territorios, a reducir el extractivismo, a democratizar el acceso a la tierra y promover la reforma agraria y a superar una estructura social basada en el patriarcado.

Una transición justa no puede orientarse a una nueva mercantilización de la naturaleza y de las alternativas energéticas.

Tampoco debe ser vista como parte de un debate dominado por técnicos especialistas, sino que debe incorporar la visión de nuestro sindicalismo sociopolítico y de otros sectores sociales, que apunta a la adecuación de las alternativas tecnológicas con los anhelos de construir sociedades de inclusión de todos y todas.

2.15 COMPLEMENTOS DE ORGANIZACIONES SOCIALES

Durante el **Seminario Internacional Transición Energética: Agua y Energía para Nuestra Soberanía**, que tuvo lugar en Bogotá durante el 26 y 27 de noviembre de 2019, tras socializar algunas de las propuestas anteriormente presentadas, surgieron algunos complementos que resaltamos a continuación:

OPSUR/Argentina: La expropiación y estatización de todas las empresas energéticas de exploración, explotación, transporte y distribución de energía de capitales privados, bajo control de trabajadores y usuarios, es una de las medidas esenciales a la hora de pensar en un camino hacia una producción energética democrática y popular que sea crítica de los impactos de cada técnica. Ensayar instancias de apropiación del proceso productivo de la energía por parte de trabajadores y usuarios es indispensable para la toma de decisiones colectivas y democráticas por parte del pueblo trabajador.

Ensayar formas conscientes de uso de la energía en nuestros hogares, tiene la potencialidad de hacernos pensar y cuestionarnos, en lo cotidiano, sobre las formas de producción y uso de la energía, no solo a nivel doméstico sino también del sistema en su conjunto. Así, podemos prefigurar otro sistema, basado en las necesidades del pueblo, verdaderamente democrático, que respete y cuide el lugar en el que vivimos, a partir de relaciones sociales sin opresiones ni explotación.

La producción/extracción y distribución de la energía debe estar controlada por los pueblos, en especial los y las trabajadoras del sector, y su consumo debe estar centrado en la mejora de la calidad de vida de las mayorías y no en las demandas de grupos concentrados de poder. Solo será posible lograr ese profundo viraje mediante un proceso de transición que permita una transformación de la sociedad y sus modos de producción, distribución, generación y consumo de energía. Asimismo, esta transición debe tener como fin una modificación tanto del modelo de desarrollo que sustenta al energético, como de las condiciones de explotación de la naturaleza y las personas, para encontrar una vía de salida de esta civilización petrolera que, al menos en Argentina, implica una consabida crisis energética constante.

AUTE/Uruguay: Respecto a la nacionalización de las empresas públicas, es un paso en la transición y recuperación de la soberanía, pero no alcanza o no es suficiente con lograr que sean estatales. Si se va a llevar a cabo un proceso o una exigencia de nacionalización, se debe también avanzar en tener reflexiones y propuesta sobre “para qué lo vamos a hacer”. Una característica que no debe escapar de la lógica de lo público es que las empresas dinamicen el sector y manejen con transparencia los recursos y recaudaciones.

OBSERVATORIO DE ECOLOGÍA POLITICA/Venezuela: Es necesario que no se dé por sentado el debate de la transición; por ello se deben generar espacios que permitan agudizar la discusión sobre elementos que nos permitan tener claridad sobre a dónde queremos llegar con la transición. Saber qué es lo que se está queriendo transitar. No es posible hacer una transformación a costa de otro, y por ello, se debe analizar cuál sería una transición o modelo que se oponga a una lógica de zonas de sacrificio. También será necesario debatir sobre la tecnología y estilo de vida.

ONERGA/México: Se debe preguntar cómo llegamos al debate de transiciones si hace diez años la propuesta de las organizaciones en América Latina era la soberanía de los pueblos. Tal vez esto guarda relación con la llegada de gobiernos progresistas asociados a la idea de cambio por medio de una transición; se consideró que estos gobiernos nos permitirían transitar hacia otro lugar, hacia otra cosa. Sin embargo, el término transición energética es más usado por las corporaciones, por eso necesitamos ponerle apellido.

ACCIÓN ECOLÓGICA/Ecuador: Discutir hacia dónde nos lleva un proceso de transición es clave a la hora de la incidencia y planeación. En Ecuador, se pasó de una dependencia petrolera a una dependencia hidroenergética. Antes estaban las transnacionales del norte global de hidrocarburos y ahora son las empresas chinas quienes también adelantan proyectos hidroeléctricos generando grandes cuestionamientos, impactos y acciones que incurren, de igual manera, en sesgar el derecho a la información y afectar irreversiblemente el ambiente. Parte de los cuestionamientos que se tienen, en medio de gobiernos que continúan con el extractivismo, son: ¿Bajo qué ejes se va a hacer la transición? ¿Cómo el movimiento indígena puede presentar propuestas? ¿Transición para qué y para quién?

CENSAT/Colombia: ¿Qué significa que nos traslademos en avión y demás altos gastos energéticos? ¿Cómo reflexionar como organizaciones e individuos sobre nuestros actos para ser coherentes con las necesidades de acción frente a la crisis? Se debe pensar en metas y compromisos personales, además de prácticas transformadoras dentro de las organizaciones. La transición debe avanzar en establecer mecanismos para responsabilizar penalmente a las multinacionales por las graves violaciones a derechos humanos en el país y a nivel internacional.

MOVIAC/El Salvador: Un ejercicio al interior de los procesos puede ser caracterizar las organizaciones que llegamos a este seminario; reflexionar cómo nos vemos en relación con la naturaleza, según las prácticas cotidianas. Esto puede conducir a reflexionar sobre la transición que se está proponiendo, puesto que, dentro de las propuestas, se observa la necesidad de decolonizar el pensamiento.

MAB-MAR/Brasil: Es necesario entender que la transición energética es un proceso en curso, pero lo más importante: que tan solo es una parte de la propuesta de soberanía energética o de un proyecto energético popular, con distribución de la riqueza y control popular, como lo denomina la plataforma operario-campesina por la energía en Brasil. Todos deben avanzar con experiencias prácticas, pero estas no pueden quedar aisladas. Hacerse a un lado del debate de transición energética, ya sea un discurso corporativo, es dejar el espacio abierto para la reformulación de leyes ambientales en función del mercado, puesto que, con esto y otras acciones, se están abriendo las puertas para el ingreso del capital en búsqueda de recursos al menor costo en los países.

MSMEA/Colombia: Las propuestas planteadas, sin duda, obedecen a la discusión que por años se ha sostenido. En Colombia, se ha intentado avanzar articulando diversos sectores en plataformas para consensuar propuestas y dialogar con tomadores de decisiones.

CUBA SOLAR: Cualquier transformación debe ser hecha con el pueblo, ¿qué sistema social hace falta para ello? Las propuestas se encuentran en función del potencial de los recursos, por eso se requiere desarrollar habilidades y conocimiento. Se debe avanzar más en lo concreto, mejor que decir es hacer.

ONERGA/México: Es necesario trabajar sobre otras formas de la economía, repensarla en relación con la energía. Existen prácticas que son procesos de transformación, y muchos de ellos, se encuentran en escala local.

TALLER ECOLOGISTA: Anteriormente teníamos objetivos horizonte en el mediano y largo plazo, pero no nos habíamos embarcado en el debate del detalle de los procesos. No es un tema sencillo, pero si necesario.

RIOS VIVOS-MAR- Colombia: La reflexión en torno a la soberanía energética se entiende en estrecha relación con la soberanía alimentaria y con la soberanía sobre las aguas. Es por esto que el primer encuentro del Movimiento en 2012 integró la visión de las aguas a la propuesta de soberanía energética. Por otra parte, se entiende que la transición energética en el mundo está ocurriendo con o sin participación de organizaciones y movimientos sociales, las propuestas y la incidencia que pueda tener efectos agregará adjetivos como “justa” o “de los pueblos y para los pueblos”; por tanto es necesario tener presente que la propuestas de construcción de soberanía energética e hídrica no caducan, y se crean y recrean con cada experiencia práctica que ponemos en curso desde la visión de autogestión comunitaria del agua y la energía.

Por otra parte, en la transición energética debe buscarse que las consultas populares y previas adquieran carácter vinculante; avanzar en todos los espacios por medio de procesos de formación propia con escuelas de la energía, o como la USO ha puesto en práctica en Colombia, con procesos de alfabetización energética. Las externalidades mal llamadas no previstas, ya se conocen por las experiencias que se han tenido y se siguen repitiendo; por tanto, es necesario que sean incluidas en las licencias ambientales con medidas claras de mitigación. Al mismo tiempo, es necesario que las empresas no sean quienes realicen sus mismos Estudios de Impacto Ambiental dado que los intereses económicos imperan sobre la realidad.

2.16 ELEMENTOS COMUNES

Dentro de las propuestas en curso en América Latina existen una variedad de elementos comunes que posiblemente, según la cultural local, pueden presentar variaciones en el método, por lo que se hace factible que intercambios de experiencias futuros se den sobre estos elementos, en clave de potenciar las prácticas en curso. Al mismo tiempo, será posible observar o dimensionar en terreno cómo cada una de estas propuestas interactúa con otros elementos de la transición energética, habilitando un campo de fortalecimiento del tejido social, y cualificando las propuestas para la democratización energética, la soberanía energética o el proyecto energético popular que requiere hoy la humanidad.

ELEMENTO / PROPUESTA	OBSERVACIONES
Energía como derecho, energía como bien común	Los procesos de privatización, y sobre todo de mercantilización, han fijado precios a la energía, y con ello, se observa una proporcionalidad inversa con la calidad de vida.
Estudios de Impacto Ambiental	Quienes acreditan la técnica, señalan la insuficiencia de los estudios de impacto ambiental, muchas veces diseñados por las mismas empresas; en estos no se tienen en cuenta la complejidad de los impactos y la diversidad sociocultural de los territorios que afectan. Tener reglas de juego claras y verdaderas, puede significar beneficios para todos los sectores.
Identificar todos los impactos de los proyectos	Esta tarea requiere la aplicación de nuevas herramientas de análisis y la participación efectiva de las comunidades afectadas por las represas. Metodologías como el análisis costos beneficio, la economía ecológica y el capital crítico, pueden ser parte de la respuesta.
Transformación cultural	La diversificación de la matriz energética en función de otro modelo energético popular debe estar acompañada de un proceso cultural que implique nuevas conductas, usos de la energía, cambio en las lógicas de producción y consumo.
Democratizar la energía y universalizar su acceso	No es posible producir riqueza con pobreza energética. La injusticia social se potenció a partir de que la energía se convirtió en mercancía. Democratizar implica el uso, pero también la creación de capacidades en todos los sectores para la generación y gestión. Implica sustituir la dependencia externa por la independencia local que respeta uso y costumbres locales. Implica potenciar la creación de nuevas prácticas para mejorar dinámicas económicas locales.
Participación de todos los sectores de la sociedad y respeto por las decisiones populares	La participación en la creación de políticas públicas a partir de ejercicios de diálogo locales, intersectoriales, nacionales e internacionales implica crear capacidades para sustituir la dependencia de expertos y asesores.
Procesos de nacionalización de todas las empresas del sector minero energético	La rentabilidad que dan las empresas del sector se traduce en gran parte en fuga de capitales, haciendo que las utilidades se inviertan en otros lugares alejados de donde se generaron los mayores impactos. El desafío luego de la nacionalización es lograr que se respete la lógica de lo público, el bienestar común y se revierta el esquema del mercado en la producción de bienes y servicios.
Establecer una política pública de consumo de productos nacionales	Esta es una medida efectiva para reducir el consumo de energía de transporte, emisiones de gases efecto invernadero, y a su vez, incentivar la creación de más puestos de trabajo y disminuir la dependencia.
La transición energética debe ser justa con los trabajadores, con la naturaleza y las comunidades	La implementación empresarial de experiencias de energías alternativas se manifiesta negativamente en la precarización de las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras por la vía de la tercerización, disminución de salarios, aumento de horas laborales. Según el Sindicato de Trabajadores de Brasil, se ha constatado que entre más limpia la fuente de energía, más precarias son las condiciones de los y las trabajadoras.
Disminución del despilfarro energético vs. sobriedad energética	Existen una serie de prácticas culturales impuestas, funcionales al mercado de la energía, basadas en el aumento de la demanda, pero que significan despilfarro energético. Una revisión de estas prácticas, es parte de la propuesta de sobriedad energética a la que llaman algunos grupos de la región, que implica un plan de priorización de uso, en lugar de abuso de la energía. Esto se complementa con reglas y normas necesarias que garanticen niveles de consumo digno, sin excesos ni carencias; unas reglas de la vida cotidiana para una sustentabilidad al alcance de todos. Esto se traslapa con cambios culturales potenciados por procesos de formación y educación propia.
Generar debates e interlocución con instituciones	Se requiere estudiar los documentos de política energética local y llegar a los espacios de interlocución con propuestas para atender los vacíos que afectan la garantía de derechos de los afectados. También es posible generar entornos de reflexión, de caracterización de las situaciones para comenzar a establecer rutas de trabajo; esto, por medio de audiencias, cabildos abiertos, foros públicos, entre otros.
Diseño de políticas públicas comunitarias de la energía	Las políticas públicas surgirán de un ejercicio legislativo popular y comunitario, en conjunto con las instituciones, que produzca una concepción de lo público acorde con la transición justa propuesta y en consonancia con las dinámicas socioculturales de los territorios. La participación de las mujeres es fundamental en la creación de nuevas políticas públicas, y en la transformación del modelo, debido a que todos los impactos generados son más agudos en la vida y cuerpos de las mujeres. La gestión del agua y de la energía que dinamice una política pública debe ser gestionada por el Estado y/o comunidades organizadas, resignificando la concepción de lo público.
Formación y capacitación	En términos de transición hacia otro modelo, se demandan programas específicos que brinden a los trabajadores del sector mineroenergético otras ocupaciones. También se plantea en término de formación comunitaria para la autogestión del agua y la energía. Para el montaje, diseño y mantenimiento de sistemas de autogeneración y para tener elementos para la participación en la creación de políticas públicas.

ELEMENTO / PROPUESTA	OBSERVACIONES
Deconstrucción del concepto de desarrollo	Bajo el eufemismo del desarrollo, los diversos gobiernos y empresas siguen emplazando proyectos en contravía de proyectos de vida local y vocación de los territorios. Es necesario fortalecer procesos identitarios y fortalecimiento o creación de proyectos acordes a las realidades culturales, sociales y ambientales de los territorios, como los planes de buen vivir, de desarrollo endógeno, desarrollo propio o de alternativas al desarrollo.

2.17 DEBATES CONFLICTIVOS

Dentro de las propuestas en curso en América Latina existen una variedad de elementos comunes que posible-mente, según la cultural local, pueden presentar variaciones en el método, por lo que se hace factible que intercambios de experiencias futuros se den sobre estos elementos, en clave de potenciar las prácticas en curso. Al mismo tiempo, será posible observar o dimensionar en terreno cómo cada una de estas propuestas interactúa con otros elementos de la transición energética, habilitando un campo de fortalecimiento del tejido social, y cualificando las propuestas para la democratización energética, la soberanía energética o el proyecto energético popular que requiere hoy la humanidad.

Es normal que, en la lectura de los contextos y en la construcción de propuestas, se generen diferencias; más aún, cuando el diálogo se establece entre culturas con geografías, usos y costumbres diferenciadas. Muchas veces se acostumbra a señalar a las diferencias como disensos, lo cual imposibilita seguir adelante con la construcción de propuestas conjuntas o articulación intersectorial. Frente a esto se ha optado por trabajar “en lo que nos une” o por “aplazar debates”. Se hace entonces necesario la identificación de cuellos de botella, disensos y/o debates conflictivos para potenciar lo que nos une, acerca o articula; para que en el proceso de transformación socioecológica cada vez sean menos las diferencias o distancias en los procesos.

También se ha evidenciado que algunos debates con etiqueta de “disenso”, de fondo no lo son, puesto que obedecen más a una diferencia cultural o desconocimiento de un grupo u otro, más que a un distanciamiento político marcado. Por esto, se hace necesario identificar los cuellos de botella o debates conflictivos, para generar espacios de reflexión y buscar acercamientos metodológicos adecuados que permitan establecer un diálogo de saberes que conduzca a la creación de acuerdos, consensos y fortalecimiento mutuo. La propuesta de identificación que aquí se hace tiene el objetivo de que cada grupo aborde paulatinamente el estudio de cada elemento y lo pueda ir trabajando en el nivel local, regional o nacional, según sus posibilidades y la dinámica social con que aborden sus regiones.

Los debates conflictivos identificados en las discusiones colectivas y en las propuestas escritas de transición energética en América Latina se sintetizan en la siguiente tabla; sin embargo, puede haber más, u otros que sean exclusivos de regiones, por lo que se hace necesario que cada grupo u organización avance en un ejercicio similar.

DEBATE CONFLICTIVO	OBSERVACIONES
Nacionalización de empresas	Los conflictos generados por las empresas que agencian el actual modelo mineroenergético no se solucionan con la estatización o renacionalización de las empresas, menos si la reestatización se orienta por lógicas de mercado. Se recomienda escuchar los testimonios de las comunidades afectadas por emprendimientos públicos para evidenciar que, después de nacionalizar, también se debe recuperar la lógica de lo público. Es necesario escuchar, comprender y tener en cuenta las percepciones y propuestas que sobre este tema tienen las comunidades étnicas; es un desafío mayor en los Estados que aún no han declarado la plurinacionalidad.
Transición extractiva	Se viene planteando la inserción de energías alternativas bajo la óptica de la gestión comunitaria, entre ellas los paneles fotovoltaicos y la energía eólica. También se muestran en la ciudad, como novedosos, los autos eléctricos con mayor autonomía. Sin embargo, esas tecnologías implican la apertura de nuevas minas para la obtención de nuevos minerales; litio, entre otros. Por tanto, es necesario reflexionar hasta qué punto la transición que se propone no está conduciendo a una nueva cara del extractivismo.
Uso de combustibles modernos	Si bien el uso de los combustibles modernos mejora la calidad de vida, debe corresponder a la cultura local y no debe ser una imposición. Además, es necesario estudiar a profundidad cuál es la apuesta dentro de los gobiernos que los promueven, si están siguiendo las directrices de la estrategia del Banco Mundial para el sector de la energía.

DEBATE CONFLICTIVO	OBSERVACIONES
Funcionalismo de energías alternativas	En la transición, se debe cuidar que el uso de las energías alternativas no termine siendo funcional al mismo modelo energético desigual; por el contrario, debe corresponder a una herramienta de empoderamiento de las comunidades locales.
Cambio de modelo energético no de modo de generar energía	Las propuestas de transición energética deben partir por un profundo análisis del sistema actual, estudiar las propuestas de soberanía energética e impulsar el cambio de modelo. Cambiar la matriz energética sin alterar las estructuras del modelo, solamente corresponde a un cambio de modo de generar energía y no una transformación. Algunas de las características que debe tener un nuevo modelo son: generación descentralizada, diseño para consumos locales, sistemas eficientes, incentivo a la reducción del consumo, energía no considerada una mercancía. En palabras de Pablo Bertinat, el sistema energético actual no está desarrollado para mejorar la calidad de vida de la gente, solo es una maquinaria perversa de extracción de recursos.
Caracterizar el modelo	Una propuesta alternativa debe considerar la caracterización profunda del modelo para evitar reproducir las mismas violaciones. Esclarecer persecuciones y violaciones a DDHH de las que han sido víctimas representantes de las comunidades, sindicalistas y otros, en las regiones productoras.
¿Qué es lo que se requiere para la transición que proponemos? ¿Qué pasos deben darse?	Cada grupo o comunidad debe avanzar en su localidad en estudiar la política energética actual. Evaluar cuáles son las condiciones, las posibilidades y las necesidades a atender con un nuevo modelo energético. Implementar proyectos demostrativos enfocados en avanzar o dar transformaciones culturales frente al uso de la energía. En otro momento establecer alianzas o espacios de reflexión intersectoriales. Sin embargo, estos pasos o momentos son solo sugerencias que deberán ser evaluadas o recreadas en los colectivos locales.
Transición implica cierre de minas y otros proyectos	Usualmente los trabajadores del sector se distancian de los debates de transición energética por el miedo a perder su trabajo. El diálogo debe permitir entender que la transición no está en manos de los movimientos locales: son tendencias globales dictaminadas por la economía. Por el contrario, lo que se busca en estos espacios es hallar soluciones en conjunto para todos y todas, buscar alternativas para desarrollar empleos dignos. Además, las propuestas de transición, no ocurrirán de un día para otro. Es un proceso paulatino; por eso no es posible perder tiempo para buscar en conjunto opciones que permitan crear políticas públicas que beneficien a todos los sectores.
Minería sí pero no así	Algunos grupos proponen que la minería bien hecha es posible. Otros dicen que cualquier minería, sin importar la escala, no es sustentable. Se debe estudiar todo el sistema de extracción de minerales y establecer categorías según los usos que en realidad se necesitan. Un ejemplo puede ser la discusión del oro: una gran parte de su extracción va para las reservas federales y para la joyería, usos que generan una carga de pasivos ambientales y sociales injustificable; sin embargo, una parte de este oro se destina a uso médicos y comunicación, que son defendidos por algunos sectores como minería necesaria. Una pauta para tramitar el disenso hacia el consenso puede ser empezar a hallar alternativas que satisfagan los intereses de todos; por ejemplo, podría proponerse que el oro para usos "necesario" se obtenga por medio de la barequería artesanal que no usa químicos, y mediante el reúso del reciclaje del oro ya extraído. Pero se hace necesario establecer espacios de diálogo argumentado y respetar las percepciones culturales de los grupos afectados y beneficiados.
La descalificación por incoherencias	No es fácil dejar de consumir, dejar privilegios o abandonar las zonas de confort. Se debe reflexionar sobre el proceso que lleva cada individuo o cada organización, y evitar caer en descalificar al uno o a la otra desconociendo la subjetividad de cada quien. La transformación cultural, de usos y otras prácticas es parte de un proceso de deconstrucción, paulatino y sin recetas.
Concepción de desarrollo	Pese a que algunos grupos tienen una visión propia del desarrollo, se percibe en otros que esta idea aún merece mayor reflexión. El desarrollo se asimila, generalmente, a crecimiento económico, y este, al crecimiento del conjunto de bienes y servicios que se producen, sin importar el tipo de bienes ni para qué ni a quiénes son destinados (Bertinat, 2016). Pero también crece la idea de la necesidad de sacar al llamado Tercer Mundo de la pobreza, una invención tras la segunda guerra mundial para crear flujo de capitales.
El sector mineroenergético produce los recursos fiscales que los países necesitan	Es necesario cuantificar económicamente esta afirmación. Algunos países han llegado a concluir que las empresas mineroenergéticas reciben tantos beneficios fiscales que, en una balanza económica, terminan recibiendo más dinero que el que dejan por concepto de impuestos y/o regalías. Desde otras perspectivas, estos materiales son finitos. Habrá un momento en que la humanidad enfrente su agotamiento, por lo que no se debe esperar a llegar al punto para pensar otro tipo de sociedad: una post-extractiva. Las discusiones ambientales en torno al petróleo cobran cada vez mayor importancia por la crisis climática, la destrucción de ecosistemas, la contaminación de aguas subterráneas y superficiales; es un debate impostergable la definición de alternativas. El debido estudio del sector evitará generar pánico económico, o hablar de graves traumatismos que en realidad tienen solución y alternativas.

DEBATE CONFLICTIVO	OBSERVACIONES
El papel de la técnica	Algunos sectores tienen la tendencia a conceder la verdad y el conocimiento a los técnicos o expertos, desconociendo los saberes ancestrales de otras culturas. Por esto, será necesario el reconocimiento cultural de otros pueblos, y avanzar en procesos de reconocimiento de plurinacionalidades; pero, sobre todo, avanzar en el respeto y el reconocimiento de los saberes tradicionales y ancestrales.
Extractivismo en los gobiernos progresistas	Se percibe en algunos grupos que es justificable y necesario el aumento de proyectos y actividades extractivas en los gobiernos progresistas. Sin embargo, otros sectores sostienen que la transición de estos no corresponde con la que se requiere para sobrepasar los desafíos climáticos e injusticias ambientales. Esto debe superarse con el diálogo intersectorial convocado por dichos gobiernos, retomando lo hecho hasta el momento, y poniendo en una balanza de costo beneficio lo logrado con estos proyectos y los errores o impactos negativos generados.

2.18 DESAFÍOS PARA EL CAMBIO DEL MODELO ENERGÉTICO

Frente a las propuestas planteadas por las organizaciones y movimientos sociales, existen posiciones de gobiernos y empresas que deben tener rutas de trabajo intersectorial con el apoyo decidido de la academia y la real participación ciudadana. **Entre los desafíos identificados bajo esta perspectiva se identifican los siguientes:**

- Dependencia fiscal del Estado del sector mineroenergético.
- Monopolio tecnológico.
- Los argumentos como que el desarrollo y el sostenimiento del sector solo es posible con inversión extranjera directa.
- Arquitectura de la impunidad que hace que los proyectos solo sean sustentables si se desconocen los impactos, los cuales se convierten en pasivos sociales y ambientales que son asumidos por las comunidades locales.
- Los estados deben transformarse y reconocer los derechos de la naturaleza.
- Excluir la explotación de hidrocarburos no convencionales de los planes energéticos.
- Establecer recobro mejorado de combustibles con altas Tasas de Retorno Energético.
- Hay un gran riesgo en el marco de la transición, pues puede quedarse en la mercantilización, y esta conlleva a la inversión extranjera directa y a la profundización de los estados corporativos.
- Leer y entender los discursos de la transición energética que han emprendido las empresas y los gobiernos.
- Transformar el modelo implica el cambio de las relaciones de poder.
- Garantizar que se respeten los derechos laborales, la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras. Nada justifica la precarización laboral.

REFLEXIONES COMPLEMENTARIAS

Mientras las discusiones y planes de política energética internacional se siguen dando con un débil avance normativo al interior de los países, las comunidades locales han puesto en marcha experiencias propias de autoabastecimiento energético y de transformación del modelo, que se proyectan como los cimientos de uno popular, democrático, con soberanía sobre las aguas y producción de alimentos. Siguiendo a Turco (2018), la producción/extracción y de producción, distribución, generación y consumo de energía. Asimismo, esta transición debe tener como fin una modificación tanto del modelo de desarrollo que sustenta al energético, como de las condiciones de explotación de la naturaleza y las personas, para encontrar una vía de salida de la civilización petrolera.

En Cuba, la Red de Usuarios de Biogás, ha logrado que las comunidades rurales puedan tratar el efluente de las cocheras mejorando la calidad de aire local, pero a su vez, abasteciendo de gas metano y fertilizantes a las familias y vecinos. La Red empezó a articular sus acciones con los trabajadores, con las comunidades, validando el conocimiento local por medio de visitas en terreno para levantar un diagnóstico que dé claridad de las necesidades y potencialidades.

Este tipo de tecnología tiene gran importancia en Latinoamérica en la actualidad. Familias y comunidades campesinas de distintos países se han encontrado para capacitarse, intercambiar experiencias y replicar en sus territorios. Una tarea pendiente es que los gobiernos reconozcan el aporte de este tipo de tecnología a la mitigación del cambio climático, así como al tratamiento de efluentes y cuidado de cuencas, diseñando una política pública que los apoye en lugar de invisibilizarlos.

Comunidades del Movimiento de Afectados por Represas de Brasil (MAB) se han beneficiado con la construcción de placas solares que desincentivan el uso de energía eléctrica en el calentamiento de agua residencial, y han iniciado la construcción de una planta solar de dimensiones considerables en el Valle de Jequitinhonha, sobre el espejo de agua de una hidroeléctrica en el Estado de Minas Gerais.

En Colombia varias experiencias se encuentran en curso por parte de familias y procesos que integran el Movimiento Ríos Vivos y el Colectivo de Reservas Comunitarias Campesinas de Santander - CRCCS. Fundaexpresión, Asprocig y Consat Agua Viva han impulsado una Escuela de la Energía en la que campesinos y campesinas se forman como técnicos comunitarios en energías alternativas. Por medio de este proceso se han construido estufas eficientes, deshidratadores solares, biodigestores y experiencias piloto de paneles fotovoltaicos asociados a la siembra de bosques leñeros, establecimiento de bancos forrajeros, sistemas de cosecha de aguas lluvias, siembra de aguas, reforestación de cuencas, transformación de prácticas agrícolas hacia cultivos agroecológicos.

El Movimiento Río Vivos ha puesto en curso procesos de autosanación individual y colectiva recuperando el uso tradicional de plantas, canalización de energía corporal y tratamientos de medicina alternativa. Asprocig, en el norte de Colombia, ha logrado dar un tratamiento descentralizado de las aguas para consumo humano y abastecimiento de agua, 24 horas por día, fruto de la implementación de paneles solares en el sistema de bombeo, y ha diseñado sistemas de aireación solar en estanques de peces que aumenta la productividad y uso eficiente del agua.

Estas experiencias, construidas desde los pueblos y para los pueblos, deben replicarse aplicando como principios la distribución solidaria del conocimiento, la transformación de las relaciones de poder y la sobriedad energética, incentivando la creatividad para establecer nuevos usos de la energía entendiendo que la diversidad de alternativas son una forma de hallar vida sabrosa o buen vivir con menos consumo de energía. También se aprecia que la autogestión comunitaria de la energía es posible, pero es proporcional al fortalecimiento de procesos organizativos; el objetivo final no trata de competir con las empresas generadoras y distribuidoras de la energía tradicional, requiere el desafío de avanzar en transformaciones culturales que permitan derrumbar los mitos de las tecnologías, afianzar los conocimientos populares, erradicar el maltrato hacia la mujer, incluir a los niños y el respeto por las diversas formas de vida y organización social.

Estas experiencias son un complemento de las iniciativas presentadas en los numerales anteriores, en los que diversas organizaciones también han avanzado en el esfuerzo de colectivizar las propuestas de soberanía energética para incidir en la agenda gubernamental y fortalecer la unidad social como la Mesa Social Minero Energética y Ambiental para la Paz y la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular de Colombia, la Mesa Ciudadana de la Energía en Chile, la Plataforma Operaria y Campesina de la Energía de Brasil, el Movimiento de Afectados por Represas de América Latina, entre otras.

En este sentido, también es complementario lo resaltado por López (2018) respecto a la posibilidad de avanzar en procesos de llevar la prestación de los servicios públicos a una escala local al señalar que "incentivar inicialmente la municipalización de los servicios energéticos, gestionados por el poder comunal (Venezuela) o ciudadano (Ecuador), es un paso importante. Esto acerca los servicios energéticos cada vez más al ciudadano y ayuda a crear conciencia de la dependencia social de los flujos naturales de energía, cosa que el capitalismo nos ha vedado".

El conjunto de las iniciativas presentadas en este texto, y las que con seguridad faltan por analizar, corresponden a la ruta adoptada por organizaciones y movimiento sociales y populares para desfosilizar, desconcentrar, descentralizar, desprivatizar, desmercantilizar, en concordancia con la propuesta de las 5D que presenta Pablo Bertinat de Taller Ecologista. Pero sería prudente añadir las otras "D" aquí presentadas: democratización y despatriarcalización, planteamientos de la COPAE en Guatemala.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BERTINAT, P. 2016. **Transición energética justa: Pensando la democratización energética**. Montevideo, Uruguay, Friedrich Ebert Stiftung, 2016. Revista ANÁLISIS NO 1, diciembre de 2016. Recuperado de: <https://library.fe.de/pdf-files/bueeros/uruguay/13599.pdf>

BERTINAT, P. 2018. **Transición energética, ¿hacia dónde? En Soberanía energética, propuestas y debates desde el campo popular**. OPSUR y RLS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Jinete Insomne, 2018. Primera Edición. (pp. 264-284) BORDATTO, A. 2019. Análisis del modelo energético guatemalteco en el ámbito socioambiental. En Estudio sobre el modelo energético guatemalteco y su repercusión socioambiental. COPAE. Asociación Comisión Paz y Ecología. San Marcos, Guatemala. Ed. ServiPrensa. 2019.

CENSAT Agua Viva, Fundaexpresión, Asprocig, Ríos vivos y otros. 2014. **Energía para compartir, Energía para el Buen Vivir**. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=VWgDf5nGZml>

CENSAT Agua Viva, Fundaexpresión, Asprocig, Ríos vivos y otros. 2017. **Construcción de planes de energía comunitaria para el buen vivir**. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=IEjQbxeY-Dc>

CEPEDA C, I. 2015. **Convenios entre empresas del sector minero-energético y fuerza pública. Senado de la república de Colombia**. Noviembre 03 de 2015. Recuperado de: <http://www.ivancepedacastro.com/wp-content/uploads/2015/11/DEBATE-CONVENIOS.pdf> CONSEJO DEL PUEBLO MAYA. CPO. 2019. **Hacia un modelo energético que potencie la vida**. San Marcos, Guatemala. Ed. ServiPrensa. 2019.

CUMBRE AGRARIA, CAMPESINA, ÉTNICA Y POPULAR – CACEP. 2014. **Pliego de exigencias de la CACEP. Mandatos para el buen vivir, por la reforma agraria estructural, la soberanía, la democracia y la paz con justicia social**. 11 de abril de 2014. Recuperado de: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article13670>

Declaración de la Tercera Conferencia Regional de Energía, Ambiente y Trabajo. 2018. Trade Unions for Energy Democracy. 2018. Recuperado de: <http://unionsforenergydemocracy.org/declaracion-de-la-3era-conferencia-regional-de-energia-ambiente-y-trabajo/>

DECRETO 870 DE 2014. **Presidencia de la República. Decreto por el cual se regula un espacio de interlocución con las Organizaciones de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular que se denominará Mesa Única Nacional**. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2014/Documents/MAYO/08/DECRETO%20870%20DEL%2008%20DE%20MAYO%20DE%202014.pdf>

LAHOUD, G. 2018. **Hacia la transición energética: soberanía y diversificación**. En *Soberanía energética, propuestas y debates desde el campo popular*. OPSUR y RLS. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Jinete Insomne, 2018. Primera Edición. (pp. 193 – 203).

LOPEZ G, A. 2018. **Metabolismo social y Territorios Energéticamente Sustentables**. En *Territorios Comunes “Alternativas al extractivismo y al desarrollo en tiempos de crisis sistémica”*. Agosto, 2018 (pp. 33-38)

MESA SOCIAL MINERO ENERGÉTICA Y AMBIENTAL POR LA PAZ – MSMEA. 2019. **Síntesis de propuestas para el Gran Diálogo Nacional Minero Energético**. Recuperado de: www.mesamineroenergetica.com/wp-content/uploads/2019/07/21-puntos_sangrado.pdf

MORALES, B. 2019. **Análisis del modelo energético guatemalteco en el ámbito jurídico**. En *Estudio sobre el modelo energético guatemalteco y su repercusión socioambiental*. COPAE. Asociación Comisión Paz y Ecología. San Marcos, Guatemala. Ed. ServiPrensa. 2019.

MOVIMIENTO RÍOS VIVOS; ILSA; 2012. **Ríos Vivos. Boletín Impactos No 12**. Recuperado de: <https://defensaterritorios.files.wordpress.com/2019/11/boletin-impactos12.pdf>

PAX y FRIEDERICH EBERT STIFTUNG, 2017. **Memorias: La transición energética mundial– Desafíos y oportunidades para Colombia**. Recuperado de: https://www.fes-colombia.org/fileadmin/user_upload/La_transicion_energetica_mundial_memorias_del_evento.pdf

POCAE. **Plataforma Operária e Camponesa da Energia**. 2014. *Proposta par um projeto Energético Popular: com Soberania, Distribuição da riqueza e controle popular*. Brasília, setembro de 2014. Tomado de: https://www.fup.org.br/revista_plataforma_2014/#p=10

PROAÑO, M. 2018. **Propuesta Ciudadana de Energía para Magallanes**. Ediciones Böll. Santiago de Chile. Mayo de 2018.

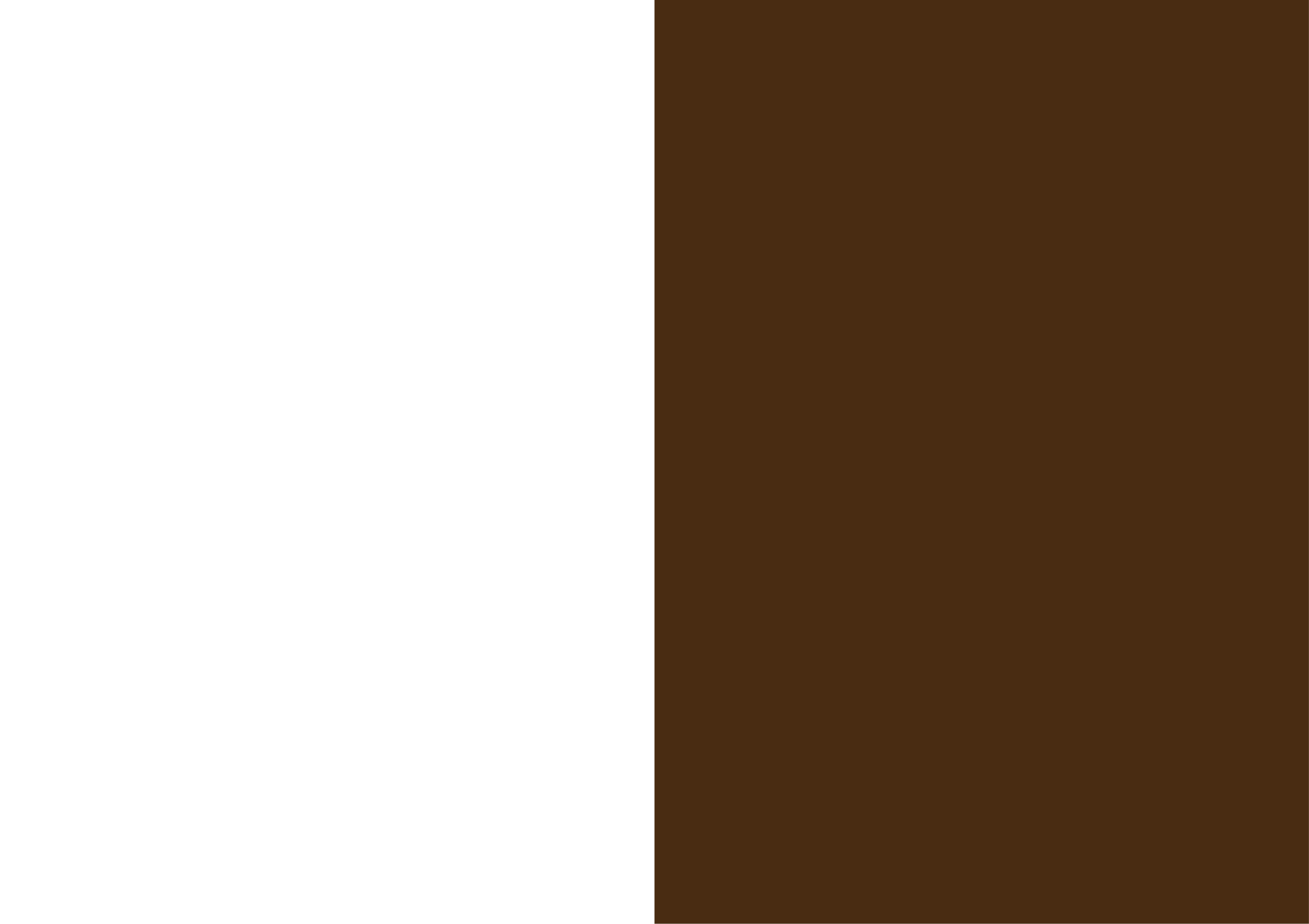
ROA AVENDAÑO T; SOLER JUAN P; ARISTIZÁBAL JOSÉ. 2018. **Transición energética en Colombia: aproximaciones, debates y propuestas**. *Movimiento Ríos Vivos*. Recuperado de: <https://co.boell.org/es/2018/03/02/transicion-energetica-en-colombia-aproximaciones-debates-y-propuestas>

ROCAEL, F. 2019. **Análisis del modelo energético guatemalteco en el ámbito económico**. En *Estudio sobre el modelo energético guatemalteco y su repercusión socioambiental*. COPAE. Asociación Comisión Paz y Ecología. San Marcos, Guatemala. Ed. ServiPrensa. 2019.

TURCO, J. 2018. **¿De qué hablamos cuando hablamos de soberanía energética? En Soberanía energética, propuestas y debates desde el campo popular**. OPSUR y RLS.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones del Jinete Insomne, 2018. Primera Edición. (pp. 225-244)

VELASCO. J. 2018. **Otra ciudad es posible más allá del extractivismo**. En *Territorios Comunes “Alternativas al extractivismo y al desarrollo en tiempos de crisis sistémica”*. Agosto, 2018. (pp. 39-50).





AMÉRICA LATINA: AGUA Y ENERGÍA

PROPUESTAS DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN

PARA NUESTRA SOBERANÍA.

Con el apoyo de



FASTENOPFER